

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2010 - 2011**

**ACTA No 018
(Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2011)**

A las diez y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44) actuando como Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante **CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON**, ordena llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Representantes:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Caicedo Sastoque José Edilberto
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tavera Amado Didier Alberto
Vásquez Villanueva Silvio**

Secretario:

Tenemos quórum deliberatorio señor Presidente.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luís Guillermo**

Bonilla Soto Carlos Julio
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Ortega Samboni Jairo
Yepes Martínez Jaime Armando

Con excusa se encuentran los siguientes Honorables Representantes:

Patiño Amariles Diego
Roldán Avendaño Jhon Jairo

El Presidente (H.R. Ciro Antonio Ramírez Pinzón)

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día para la presente sesión.

Secretario:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO

Legislatura del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011

Segundo Periodo Ordinario (16 de marzo - 20 de junio)

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de marzo de 2011

Hora 10:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. del Acto Legislativo No. 01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima sesión.

III.

Citación a funcionarios de conformidad con el Artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia y 233 de la ley 5ª. de 1992

PROPOSICION N° 019

(23 de Noviembre de 2010)

*Cítese a Debate de Control Político a los Ministros del Interior y de Justicia, doctor **GERMAN VARGAS LLERAS**, Directora de la “Dirección Nacional de Gestión del Riesgo”, doctora **LUZ AMANDA PULIDO**, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JUAN CARLOS ECHEVERRY**, Ministro de Minas y Energía, doctor **CARLOS RODADO NORIEGA**, Ministro de Agricultura, doctor, **JUAN CAMILO RESTREPO**, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora **BEATRIZ ELENA URIBE BOTERO**, Viceministra de Agua Potable y Saneamiento Básico, **CLAUDIA PATRICIA MORA PINEDA**, Director del IDEAM, doctor **RICARDO JOSE LOZANO PICON**, Ministro de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, Director de INVIAS, doctor **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, Director de INGEOMINAS, doctor **OSCAR PAREDES ZAPATA**, e invitar al Director Nacional de la Cruz Roja Colombiana, doctor **WALTER RICARDO COTTE W.**, y al Director Nacional de la Defensa Civil, Mayor General **JAIRO DURAN PINEDA**, para que absuelvan el cuestionario adjunto y expliquen a la Comisión Sexta entre otras cosas y de una manera detallada la problemática invernal del País en este momento, donde se especifique claramente toda la información requerida.*

La sesión se llevará a cabo en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, con transmisión en directo por el Canal Institucional, el próximo miércoles 30 de marzo, a partir de las 10:00 a.m.

CUESTIONARIO PROBLEMÁTICA INVERNAL – COLOMBIA

Sobre la política pública

1. *¿Cuáles son las bases generales, estrategias e indicadores de la política pública nacional a nivel de gestión del riesgo?*
2. *¿Cuál son las bases generales, estrategias e indicadores de la política pública de gestión del riesgo desde el SECTOR AMBIENTAL?. ¿Desde el SECTOR MINERO?. Desde el SECTOR VIAL?. ¿Desde el sector AGROPECUARIO?. Desde los ORGANISMOS OPERATIVOS?.*
3. *¿Qué políticas, programas y proyectos tiene planteado el Gobierno Nacional en los siguientes temas asociados con la Gestión del Riesgo: a) Investigación, conocimiento y monitoreo?; b) Incorporación del riesgo en la planificación; c) Reducción del riesgo con acciones no estructurales (alertas tempranas), d) Reducción del riesgo con acciones estructurales (obras de reducción del riesgo, reubicación de viviendas); e) Educación y participación comunitaria en prevención y atención de desastres.*
4. *¿Con qué base normativa (general, ambiental, minera, vivienda, vial, agropecuaria) se cuenta en la actualidad para implementar la política pública de gestión del riesgo en Colombia?.*
5. *¿Cuál es la estrategia de financiación de dicha política?. Cuáles son las fuentes de financiación?.*
6. *¿Teniendo en cuenta que el riesgo es un tema transversal, qué estrategia de fortalecimiento institucional tiene implementado el Gobierno Nacional, para articular las competencias de los*

diferentes ministerios, instituciones y entidades en el tema de riesgo en Colombia?.

Sobre la situación histórica de los efectos del invierno

- 7. Realizar un análisis comparativo, por departamentos, de los principales eventos catastróficos ocurridos en el país – por efectos del invierno – en los últimos cinco (5) años y de los principales efectos y consecuencias (humanas, económicas, sociales y ambientales) de los mismos.*
- 8. Describir qué acciones (programas, proyectos, actividades) e inversiones han realizado la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, el MINISTERIO DE AMBIENTE, el MINISTERIO DE MINAS, el MINISTERIO DE TRANSPORTE, el MINISTERIO DE AGRICULTURA y los ORGANISMOS DE SOCORRO (CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL), para atender las emergencias indicadas.*
- 9. Precisar las fuentes y los montos de recursos del presupuesto nacional que se han utilizado para la atención de las emergencias invernales en los últimos cinco (5) años en Colombia. Definir y precisar fuentes y cuantías de recursos a nivel internacional. Describir qué acciones de prevención, control y recuperación se han implementado y cuál ha sido el resultado de las mismas, en las principales zonas de Colombia afectadas por el invierno en los últimos cinco (5) años.*
- 10. Definir y cuantificar cuál ha sido el impacto en los diferentes sectores (VIAL, MINERO, AGRICOLA, AMBIENTAL) de los efectos de las épocas invernales de los últimos (5) años en Colombia.*

Sobre la situación actual invernal

- 11. Realizar un análisis comparativo, por departamentos, de los principales eventos catastróficos ocurridos en el país – por efectos*

del invierno – en el presente año y de los principales efectos y consecuencias (humanas, económicas, sociales y ambientales) de los mismos.

- 12. Describir qué acciones (programas, proyectos, actividades) inversiones han realizado – hasta el momento – la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, el MINISTERIO DE AMBIENTE, el MINISTERIO DE MINAS, el MINISTERIO DE TRANSPORTE, el MINISTERIO DE AGRICULTURA y los ORGANISMOS DE SOCORRO (CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL), para atender las emergencias indicadas.*
- 13. Describir programas, proyectos, actividades e inversiones que tiene el Gobierno Nacional para desarrollar las siguientes líneas estratégicas en el tema de gestión del riesgo: a) Investigación, conocimiento y monitoreo?; b) Incorporación del riesgo en la planificación; c) Reducción del riesgo con acciones no estructurales (alertas tempranas, reubicación de viviendas), d) Reducción del riesgo con acciones estructurales (obras de reducción del riesgo); e) Educación y participación comunitaria en prevención y atención de desastres.*
- 14. Precisar las fuentes y los montos de recursos del presupuesto nacional que se han utilizado y se tiene presupuestado utilizar, para la atención de las emergencia invernal actual en Colombia. Definir y precisar fuentes y cuantías de recursos a nivel internacional.*
- 15. Definir y cuantificar cuál ha sido el impacto en los diferentes sectores (VIAL, MINERO, AGRICOLA, AMBIENTAL) de los efectos de la época invernal actual en Colombia.*

Sobre acciones e inversiones en el Eje Cafetero

- 16. Qué proyectos concretos ha aprobado y qué inversiones ha realizado el Gobierno Nacional en los últimos (5) años para la prevención y atención de emergencias y desastres y para la implementación de acciones de reducción del riesgo en los últimos*

cinco (5) años en el Eje Cafetero?. Realizar un comparativo con otras zonas del país.

17. *Cuáles han sido el comportamiento y los niveles de ejecución de las diferentes instituciones y entidades del Eje Cafetero, en los proyectos de gestión del riesgo que ha aprobado el Gobierno Nacional?.*

18. *Qué proyectos y por qué cuantía ha presentado y radicado los entes territoriales y las otras entidades competentes en el tema (CAR'S, organismos de socorro) del Eje Cafetero al Gobierno Nacional en el tema del riesgo y durante la actual época invernal?*

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES
MARTINEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES

Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
SEPULVEDA
Secretario

JAIME ALBERTO

Subsecretario".

Secretario:

Leído el orden del día señor Presidente. Tan pronto tengamos quórum decisorio se lo haremos saber para someterlo a consideración y votación.

El Presidente: Señor Secretario, díganos que funcionarios citados han presentado excusa al debate y quiénes han confirmado que harán presencia en el presente debate.

El Secretario: En nombre del Ministerio de Interior y de Justicia viene el doctor Benjamín Collante, de la Dirección de Gestión del Riesgo.

El doctor Rosado, presentó excusa:

“De manera atenta y de acuerdo a la comunicación CSP3.6-158 de 2011, mediante la cual cursa invitación al debate de control político previsto para el día de hoy miércoles 30 de marzo de 2011, solicito a usted y por su intermedio a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, excusar mi asistencia, toda vez que debo atender labores institucionales directamente relacionadas con las consecuencias que ha generado el invierno en la infraestructura vial a cargo de la entidad y que requiere de mi presencia.

Este despacho queda en disposición de atender toda inquietud y/o información adicional que requiera la Honorable Corporación, en relación con las actuaciones frente a la ola invernal. Espero poder acompañarlos en una próxima oportunidad.

Fdo.

CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA
Director de Invías”

Del ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial viene el doctor Carlos Castaño Uribe, viceministro de Ambiente.

El Director de la Defensa Civil ya viene entrando.

De INGEOMINAS vienen los doctores Martha Lucía Calvache Velasco, Directora del Servicio Geológico y el dr. Hernán José Sierra Monter, Director del Servicio Minero de INGEOMINAS.

Y nos está acompañando desde las nueve y media, hay que presentarle excusas, señor Presidente, a nuestro ministro de Transporte, el doctor Germán Cardona Gutiérrez.

Puede organizar el debate señor Presidente y cuando tengamos quórum decisorio se lo haremos saber, para aprobar el orden día señor Presidente.

El Presidente: Sírvase anunciar los proyectos para la próxima sesión.

El debate lo organizaremos de esta forma, les haremos esta propuesta a todos los Honorables Congressistas; primero le damos la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, al doctor Juan Camilo Restrepo.

Primero tendremos la intervención de la Honorable Representante, doctora Juana Carolina Londoño Jaramillo, después intervendrán los señores ministros e invitados, lo harán en su orden de llegada y después abriremos el debate para todos los Honorables Congressistas.

Por lo tanto, doctora Juana Carolina Londoño, le daremos el uso de la palabra.

El Secretario: Presidente, ya tenemos quórum decisorio para aprobar el orden del día.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Presidente, quisiera preguntar de pronto del Ministerio de Hacienda es bien importante que se encuentre ya sea el ministro o el Viceministro, porque hay muchos temas de gestión integral del riesgo en materia financiera. Yo si quisiera saber qué pasa con el ministerio de Hacienda.

El Presidente: Haremos la averiguación y en el transcurso del debate le estaremos comentando doctora Juana Carolina Londoño.

Como hay quórum vamos a someter a consideración el Orden del Día. Se pone en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes el orden del día?

El Secretario: Si lo aprueban, señor Presidente.

El Presidente: Señor Secretario, de la misma forma anuncie usted los proyectos para la próxima sesión.

El Secretario: Proyecto de Ley No. 133 de 2010 Cámara “por medio de la cual se modifica el artículo 99 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 054 de 2010 Cámara “por medio de la cual se crea el programa nacional para el fomento y fortalecimiento de la articulación entre la educación media, educación técnica y educación superior, se asigna subsidio para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. número 100 de 2010 Cámara “por la cual se modifica el párrafo tercero del artículo 64 de la Ley 1242 de 2008, competencia para el mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla”.

Proyecto de Ley No .071 de 2010, acumulado con el proyecto de ley 101 de 2010 Cámara “por la cual se otorga beneficios a estudiantes de educación superior de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley No. número 047 de 2010 Cámara “por la cual se modifica la Ley 11 de 1979 y se adopta el Código de Ética de la profesión de bibliotecología y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. número 304 de 2010 Cámara, 176 de 2009 Senado “por medio de la cual se crean los juegos deportivos culturales nacionales del magisterio colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para debatirlos en la próxima sesión que sea citada para aprobar los respectivos proyectos.

Así mismo, señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que la próxima semana, el 5 y el 6, o no sé si usted lo hace, estamos invitados por el Ministerio de Educación Nacional a un foro internacional, ya los Honorables Representantes tienen las tarjetas, así mismo el foro que teníamos programado con el TIC esta semana fue aplazado. Así mismo, le hago un llamado al Honorable Representante Arias, para ver si esta semana se coordina con la Plenaria, con el fin de trasladar la Comisión Sexta a un debate de control político, que él es el ponente, a Cali.

Señor Presidente, de acuerdo a lo informado por Secretaría, ordene usted el debate.

El Presidente: Muchas gracias Secretario.

Entonces como lo habíamos acordado, el debate lo organizaremos de esta manera: Primero habla la doctor Juana Carolina Londoño, citante; después hablarán los funcionarios que han sido citados al debate, por último abriremos el debate a todos los Honorables Congresistas.

Doctora Juana Carolina Londoño tiene usted el uso de la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle un saludo a las diferentes autoridades y a las diferentes personas que nos acompañan, de los ministerios y de las entidades citadas, en especial al señor Ministro, doctor Germán Cardona, por su tiempo, por estar tan cumplido aquí desde tan temprano; al doctor Juan Camilo Restrepo, de igual forma muchas gracias por acompañarnos en la Comisión, al doctor Benjamín Collante, quien está en representación del ministerio del Interior, en representación de la doctora Pulido quien era la directora de Gestión del Riesgo y tengo entendido en el día de ayer presentó su renuncia a este cargo, al señor viceministro de Hacienda, el doctor Carlos Castaño, a los funcionarios de INGEOMINAS, la doctora Martha Calvache y Hernando José, Director del IDEAM, doctor Ricardo José Lozano bienvenido, al señor Coronel Pedro Antonio Segura, Subdirector de la Defensa Civil bienvenido, a los demás miembros y personas funcionarios de estas entidades muchas gracias por el acompañamiento.

Quisimos en el mes de noviembre, en noviembre 23 presentamos una proposición a la Comisión Sexta con un cuestionario muy completo, un cuestionario que nos tomamos nuestro tiempo en el departamento de Caldas, con personas conocedoras del tema de gestión del riesgo, conocedoras del tema de desastres y es un cuestionario que consta de 19 preguntas, se mandó en su momento. Que también sea la oportunidad para decir que las diferentes entidades respondieron a tiempo ese cuestionario, se tomaron su tiempo de hacerlo de forma juiciosa, salvo dos o tres ministerios que creo que no le dieron la importancia que le deberían dar a este tema tan trascendental para el país.

El cuestionario está organizado en tres puntos, el primero tiene que ver con la política pública, en general de la gestión de riesgo, de lo que entendemos nosotros como gestión del riesgo y aquí hay que decir algo; yo me siento de verdad muy halagada y muy satisfecha que con este cuestionario que se planteó en su momento, hoy en el Plan

de Desarrollo que nosotros estamos discutiendo, estamos aprobando, el ministerio del Interior haya tomado estas recomendaciones del ejercicio juicioso y serio que se trabajó por parte de funcionarios en el departamento de Caldas.

Si usted mira los apartes de la política pública que hoy se piensan estudiar en el Plan de Desarrollo tienen que ver mucho con esas recomendaciones, que bueno que se escuchen esos temas tan puntuales y que se reconozca que en nuestro país no hay una política nacional integral de gestión de riesgo. Eso es lo más importante y que partamos de esa base.

Infortunadamente hoy en nuestro país amanecemos con una noticia que tiene que ver con el fallo de la Corte Constitucional, en donde se declaran inexequibles, inconstitucionales los decretos de emergencia, donde el gobierno nacional ha realizado unos ejercicios juiciosos porque hay que reconocer el trabajo que han venido desarrollando los diferentes ministerios en cabeza del doctor Juan Manuel Santo. Pero aquí tenemos que hacernos una reflexión, y es el mensaje que yo quiero mandar hoy. Vamos a hacer un debate en dos sentidos. Uno, ¿Qué está pasando hoy en nuestro país en materia de política invernal? Hoy hablamos, que nuestro país requiere alrededor de 30 billones de pesos para sortear esta crisis, pero el mensaje que tenemos que mandar es que esos recursos son de la ola invernal pasada, pero tenemos que reflexionar más a fondo qué está pasando en nuestro país en materia de mitigación y de prevención del riesgo, que es el segundo punto del debate que nosotros vamos a trabajar, vamos a dividirlo en dos aspectos; qué está pasando en cada una de las carteras, qué políticas y acciones se están trabajando? Pero yo, me quiero detener inicialmente en la primera parte que tiene que ver con la política de gestión del riesgo.

Está claro, se ha dicho, no se tiene una política nacional ex-ante, que quiere decir antes de que ocurra el hecho. Y aquí no podemos seguir

permitiendo que pase lo que pase cada año, que tengamos que estar moviendo recursos de un lado para otro como hoy nos toca sortear esa situación; que se va a presentar un proyecto al Congreso de la República, de traslados presupuestales por 5.7 billones de pesos. Yo creo que el ejercicio que ha hecho el gobierno nacional, es un ejercicio juicioso, pero llegó el momento de que de aquí para adelante tengamos unas políticas de planeación y de planificación de lo que nos puede pasar en políticas integrales de gestión del riesgo.

Al respecto yo los quiero ilustrar, se habla de gestión del riesgo en dos aspectos; antes de, y después de, después de lo que estamos viviendo hoy, que todos tenemos ya mucha claridad de las cifras, ahora escucharemos a los diferentes ministros que nos acompañan, mirando cómo ha impactado y qué acciones se han tomado en ese aspecto en la política de manejo de los desastres ya posteriormente y qué acciones se han tomado, pero si me parece importante dejar la reflexión a todos los colombianos el día de hoy, qué estamos haciendo nosotros ex-ante, antes de esto.

Y yo quisiera saber cómo estamos trabajando nosotros la identificación de los riesgos, cómo estamos trabajando nosotros la reducción de esos riesgos, la prevención y la mitigación a través de cada uno de los despachos. Yo aquí quiero poner un ejemplo en el caso de INVIAS, no soy muy técnica en esos temas pero tengo entendido que hacen falta políticas serias que me gustaría quedaran incluidas en el Plan de Desarrollo, en cuanto a manejos de uso del suelo. Un ejemplo muy claro; vamos a hablar alrededor de las vías, usted se va por las vías y esas franjas imaginarias que se deben poner, usted observa en algunas ocasiones el sobrepastoreo que hay en algunas laderas, en algunos sitios, que ha ganado donde no debe existir, al coger el ganado y pisar fuertemente con sus cascos la tierra, hace que el agua al llover se absorba muchísimo más, que haya una sobresaturación, en este caso sobre la tierra y pueden provocar los derrumbes.

Entonces, ahí si me gustaría doctor Germán Cardona, que nos contara más adelante qué se hace al respecto, qué políticas anteriores de manejo en prevención del riesgo se van a tomar en cuanto a los usos del suelo en esas vías de nuestro país. Y de igual forma, esas políticas anteriores, hay un aspecto que a mí me preocupa demasiado y tiene que ver qué políticas de gestión integral del riesgo financiero, estamos manejando en nuestro país. Es que aquí el tema es de recursos, aquí el problema del ministerio de Agricultura, el problema de INVIAS, el problema de todas las entidades tiene que ver con la improvisación que nosotros estamos manejando en materia de recursos.

Y para ponerles un caso muy claro, vamos a hablar del Fondo Nacional de Desastres. El Fondo de Desastres fue creado en el año 1984, empezaron a verse recursos a partir del año 1987 y se decía que iban a tener un 1% de los recursos de la inversión del gobierno nacional. Hoy, durante todo este tiempo nunca ha llegado ni siquiera a medio punto y si usted hace un análisis de las cifras desde el año 1995 ha tenido una tendencia negativa del manejo de ese fondo. De hecho han sucedido calamidades en nuestro país, que han obligado a crear fondos diferentes para este manejo, ejemplo claro el FOREC, cuando se tuvo que crear este fondo para la reconstrucción del Eje Cafetero.

Entonces, el primer llamado que yo hago en materia de gestión del riesgo es un trabajo integral en políticas financieras, aquí nosotros dentro del Presupuesto Nacional no contamos con un rubro específico que se maneje, nosotros no lo estamos manejando como pasivos contingentes, nosotros no le estamos dando un manejo al balance adecuado en este tema y yo creo que es lo primero que nosotros tenemos que hacer, no aventurarnos y esperar que cada año pase algo diferente, porque si ustedes hacen un análisis y de las respuestas que nos dieron aquí en los comparativos de los últimos

cinco años, cada vez se requiere invertir más plata en obras y cada vez le cuesta más al país las olas invernales.

Entonces, esa es la reflexión que nosotros hacemos, qué va a pasar en materia del Fondo, se va a reestructurar, se van a crear varios fondos, hoy es Colombia Humanitaria, qué quiere el gobierno, pero que tengamos unas políticas claras, yo no estoy haciendo ningún ataque al actual gobierno, es un gobierno que apenas comienza y que comienza con toda la mejor voluntad y eso lo ha demostrado con lo que ha presentado en el Plan de Desarrollo, de políticas de gestión integral. Pero aquí tenemos que sacudirnos, porque es que apenas y anoche ya decretaron la segunda emergencia de ola invernal y cuando estemos acabando esta se nos va a venir la de noviembre. Esa es la reflexión que tenemos que sacar todos aquí en la Comisión Sexta, esa es la reflexión que se tienen que llevar todos y cada uno de los funcionarios, que los inviernos no se van a acabar y son las preguntas que yo le quiero hacer al Ministro de Hacienda ¿Qué estamos haciendo nosotros en materia de prevención y de mitigación? Hoy la ley obliga a que todos y cada uno de los edificios e infraestructuras públicas del país tienen que estar aseguradas.

Yo quisiera saber por parte del Gobierno Nacional, en Estados Unidos el 30% de los inmuebles y de los hechos de desastres y riesgos están asegurados. En países en desarrollo relativos, en países de desarrollo hasta el 2%. Yo quisiera saber en el país cómo nos estamos preparando nosotros para el riesgo, para estos desastres, porque no son solo inundaciones, nosotros estamos en riesgo en materia de terremotos y eso lo sabemos por la ubicación de nuestro país es el tercer del mundo con más alta vulnerabilidad en materia de riesgo y en tema catastrófico. Entonces cómo nos estamos preparando nosotros, ¿cuántos predios tenemos nosotros asegurados y qué es lo que es lo que pasa? Pues está pasando que el Estado está asumiendo la posición de asegurador de esos predios, porque como las primas son tan altas y no tenemos un inventario detallado de los predios con los

que cuenta el Gobierno Nacional, entonces no tenemos ese aseguramiento colectivo.

Al respecto, yo si les quiero contar una experiencia muy buena en la ciudad de Manizales donde tuve la fortuna cuando era Concejala de ser ponente, es un proyecto que tiene que ver con aseguramiento colectivo, donde el municipio de Manizales a través de una aseguradora tiene asegurados los predios de estratos 1, 2 y 3, son alrededor de 20.000 predios contra incendio, terremoto, asonada, motín y alrededor de 1.000 predios que no se encuentran titularizados también. Eso son políticas de prevención, son políticas que deberíamos trabajar ante una eventual catástrofe en nuestro país.

Pero de igual manera, yo quisiera saber, yo quisiera preguntarme en materia financiera, además de cuántos se encuentran protegidos, qué política adicional a la que hoy va a implementar el ministerio del Interior a través de la Oficina de Gestión de Riesgos, en materia financiera para evitar la vulnerabilidad. Por eso me parece muy importante que aquí hubiera estado el señor ministro de Hacienda o que hubiese mandado un delegado. De todas maneras, yo creo que este debate no lo alcanzamos a surtir todo hoy, porque de igual forma estaba citada la Ministra de Vivienda y otros funcionarios, la idea es hacerlo en dos debates, esperamos pues tener estas respuestas.

Amigos, yo no quiero extenderme más, porque la verdad yo quiero escuchar son los planteamientos de los señores ministros, ya he averiguado mucho al respecto, pero si quisiera es conocer lo que ustedes van a hacer, que de la tarde de hoy, que de la mañana de hoy salgan conclusiones claras, que quede esa sensibilización que la problemática de ola invernal hoy no es solo el tema de los 30 billones de pesos, que no solo la declaratoria de inconstitucionalidad, que no es solo hoy el proyecto de traslado de los 5.7 billones, ese es un ejercicio juicioso y responsable que está haciendo el gobierno nacional. Que a partir de hoy haya una sensibilización de todas y cada

una de las entidades, de cada uno de los ministerios, porque el trabajo es transversal, de que esto va a seguir ocurriendo, de que esto puede seguir ocurriendo por los cambios climáticos en nuestro país y ante todo que estemos preparados, que hoy 30 de marzo sea el comienzo de la era del doctor Juan Manuel Santos, donde no solo se trabajen las políticas posteriores de gestión del riesgo, sino que se marque en la historia un hito de que este gobierno pudo aportarle realmente a la prevención del riesgo de forma juiciosa, de forma responsable y de forma planeada.

Entonces, le agradezco mucho señor Presidente, ya usted dispondrá y yo espero más adelante si tengo alguna inquietud como citante poder intervenir y dar unas conclusiones finales al debate. Le agradezco mucho señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias doctora Juana Carolina Londoño, yo quiero recordarle a todos los Honorables Representantes que esta es la Comisión precisamente que tiene que ver con todo el control de esta gestión de riesgo y por lo tanto debemos nosotros continuamente seguir haciendo el control y principalmente por la gran afectación que se tuvo en final de 2010, principio de 2011 y las predicciones que hay, que seguiremos teniendo unas grandes afectaciones.

De la misma forma decirle al gobierno nacional, quienes nos acompañan en el día de hoy, que en Norte de Santander también tuvimos unas grandes afectaciones y principalmente queremos nosotros saber cómo sigue el proceso de reconstrucción del municipio de Gramalote y la atención que se le ha venido realizando a toda la población afectada.

Le daremos primero la palabra al doctor Germán Cardona, ministro de Transporte.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva: Con la venia del señor Ministro, desde luego.

Es que tengo una acotación referente al Huila, muy corta y quiero comentársela señor Ministro de manera pública, porque es una preocupación que surge. El Huila no ha sido tan afectado en la ola invernal aún, pero los pronósticos son preocupantes y desde luego señor Ministro quiero comentarle, en la vía, en el cruce hacia La Plata, que comunica al departamento del Huila con el occidente del país, a través de las vías de La Plata – Popayán, y La Plata – Inzá – Totoró – Popayán, según derrumbe del cruce de la carretera al sur a Pitalito a Tesalia, el miércoles hoy hace ocho días. No hay paso completo en estos ocho días.

Allí desde el sábado anterior han colocado unas pequeñas retroexcavadoras con unas volquetas con una capacidad mínima, que hace dispendioso y prolongado el trabajo. Están abriendo paso una hora al medio día desde el domingo anterior. Tengo la preocupación porque parece que no está preparado a nivel departamento el Ministerio o INVIAS para asumir estas responsabilidades y este plan de acción que se debe tener con la ola invernal.

Es solo una vía señor Ministro y nos demuestra claramente la desnudez de la situación preocupante que se está viviendo.

En nombre de los municipios de Tesalia, de Paicol, de La Plata, de Nátaga, La Argentina, que son los municipios del Huila y desde luego con toda la comunicación con el Cauca y el Pacífico y con Cali, nosotros quisiéramos pedirle señor Ministro que con una simple llamada allá pudieran mejorar el equipo para dar solución rápida y eficaz a este problema que se nos viene presentando en esa vía, es supremamente grave. La comunicación la están haciendo por la vía Íquira – Pacarní - Tesalia y está en unas condiciones muy

lamentables, muy precarias, casi intransitable, lo que conlleva a que la situación ya se torne alarmante.

Quería, con la venia señor Presidente, con la venia del señor Ministro, hacer esta acotación porque es muy rápida y desde luego, nos preocupa a todo el Huila y al occidente del sur de Colombia. Gracias.

El Presidente (H.R. Jaime Armando Yepes Martínez): Muy bien doctor Silvio Vásquez.

Quisiera proponerle a los Honorables Representantes; como hay varios funcionarios en la citación de la proposición 019, es para coger una temática, si quiere empezamos con los interrogantes que tengan los Honorables Representantes, dirigidos, corto, para poder salir, porque está el ministro de Agricultura, está el ministro de Transporte. Entonces si cogemos una cosa generalizada no vamos a terminar, entonces si quierenle damos la palabra al señor Ministro y después ustedes contrainterrogan o ustedes hacen primero las sugerencias que tengan que hacer y responde el ministro, por eso la propuesta es esa, empezamos dándole la palabra al ministro o alguno tiene alguna sugerencia antes de que el ministro hable.

Entonces tiene la palabra el doctor Germán Cardona.

Doctor Germán Cardona Gutiérrez: Muy buenos días doctor Juan Camilo Restrepo, amigos del gobierno nacional, quiero darles un saludo muy especial en el día de hoy y nuevamente agradecerles la visita que ustedes hicieron en días pasados al ministerio de Transporte para que habláramos de muchos temas generales, de la política de infraestructura en nuestro país.

Quiero empezar por responderle al Honorable Representante Silvio Vásquez, la solicitud y la inquietud que él me había planteado antes de iniciar esta sesión, ya efectivamente averigüé doctor Silvio Vásquez y

aquí lo que me dicen es lo siguiente: Este derrumbe se está removiendo con recursos de monto agotable desde el viernes de la semana pasada. La vía es Laberinto – La Plata o también llamada Puerto Seco – La Plata. En este momento hay paso restringido por esa vía y se aspira a que el próximo viernes esté completamente adecuada nuevamente.

El tema de monto agotables, es algo que es muy importante que lo conozcan todos ustedes y los televidentes, esos son los recursos que hemos destinado desde el ministerio de Transporta a través del INVIAS, para atender emergencias inmediatas, o sea, cuando se presente un deslizamiento en cualquier parte del país, en vías que sean nacionales, yo quiero en esto ser muy claro porque a veces pareciera que todas las vías de Colombia se volvieron otra vez responsabilidad del gobierno nacional y la verdad es que nosotros tenemos una responsabilidad inmediata es sobre las vías nacionales, podemos hacer acuerdos como se están haciendo, para las vías terciarias que entre otras cosas quiero contarles también a ustedes hoy acá y a todos los televidentes, que de mi puño y letra firmé, terminé de firmar el viernes de la semana pasada 1.100 cartas originales, a los 1.100 alcaldes de Colombia, invitándolos a ponerse en contacto con la Dirección de Vías Terciarias del Ministerio de Transporte, para coordinar y priorizar las necesidades de vías terciarias que ellos tengan en sus municipios.

Eso lo hice porque desafortunadamente cuando traté de explicarlo en algunos eventos de la Federación Colombiana de Municipios, no me dieron la oportunidad de explicarlo. Entonces para evitar más malestares y más situaciones engorrosas y más, teniendo los recursos, tomé la decisión mejor de hacer esa comunicación, ya estamos teniendo respuesta de algunos alcaldes y la idea es empezar a hacer esos convenios con los alcaldes, todo dentro del marco de lo que se llama “los caminos para la prosperidad”.

En este sentido y tal como lo hablé con ustedes en mi despacho, precisamente ahí fue donde me surgió la idea y quiero agradecerse a ustedes; en este sentido lo que estamos es simplemente invitando a los alcaldes a que crucemos información, la que ellos tienen y la que nosotros ya tenemos recopilada durante estos últimos seis meses o siete meses, donde hemos desplazado más de 70 profesionales del ministerio a todo el país. Y eso nos puede dar la garantía de que tenemos un inventario de vías terciarias real.

Y lo otro que nos va a permitir este proceso es lo siguiente: Ayer tuvimos una reunión y estas son noticias frescas, ayer tuvimos una reunión en compañía del Presidente Santos, con los directivos de la Federación Colombiana de Municipios y ahí la propuesta que se les hizo es que para este año 2011 ellos tienen que tener o estar a paz y salvo con el ministerio de Transporte, con respecto a los recursos que se hayan invertido en el año 2010. De esta manera le vamos dando orden a la inversión de estos recursos para vías terciarias y aspiramos de aquí a mañana y no quiero chivear al señor Presidente de la República que finalmente es mi Jefe, enviarle un mensaje al país sobre cómo va a ser el manejo del programa de vías terciarias para el año 2012, acogiendo afortunadamente unos recursos que en su momento aprobó el Congreso de la República, que va a ser una cifra para el próximo año y los subsiguientes, superior a los 500.000 millones de pesos.

Yo creo que esas dos noticias son buenas y de una vez por todas terminamos con la discusión que se ha venido dando sobre el manejo de los recursos para vías terciarias. Quería aprovechar este escenario para hacer esos dos comentarios.

Entonces vuelvo a retomar: Monto agotable, recursos que tenemos destinados en el Ministerio a través del INVIAS para atender necesidades inmediatas en vías nacionales. Ustedes o sus amigos alcaldes o sus amigos de sus diferentes departamentos o municipios,

cuando observen que una vía nacional desafortunadamente ha sido impactada y no se está atendiendo con la celeridad que requiere, no duden en hacérmelo saber o hacérselo saber al ministerio, pero la verdad es que tenemos activado un equipo de trabajo, de contratistas del ministerio, a ellos se les ha pedido que estén en estas épocas invernales porque además la época invernal no es que se haya acabado y haya vuelto a empezar como seguramente se los va a explicar ahora mejor el doctor Lozano, sino que lo que venimos es en una época invernal desde finales del año pasado, que no ha terminado y que simplemente un pequeño periodo, digamos, de unos días de veranillo entre mediados de enero y finales de febrero, pero la verdad y como ya lo ha dicho el Presidente, gracias a las informaciones del Director del IDEAM, el invierno que puede venir es peor que el que tuvimos y por eso estamos activados con esos montos agotables, con los contratistas que hoy tienen contratos con el ministerio, tanto los de obras como los de concesiones y con recursos nuestros, para atender esas necesidades.

Aprovecho pues para hacer ese comercial y para dar respuesta a la pregunta del Honorable Represente Silvio Vásquez.

Con respecto a la intervención de la Representante Juana Carolina Londoño, a quien admiro y respeto muchísimo, no solo porque lo hace supremamente bien en el Congreso sino porque tenemos la fortuna de ser los dos de la misma región y sé de su trasegar político. Me parece que hizo una exposición maravillosa, una exposición de mucha profundidad, yo no me voy a detener en unos temas que son mucho más del director del IDEAM o del ministro de Agricultura, que entre otras cosas estábamos aquí lamentándonos de la tristeza que con estas medidas se cayeron ayer, se ha caído un proyecto que él tenía y él fue el gestor, una ley de reforestación que la está necesitando este país urgentemente porque para responderle, Representante Juana Carolina Londoño, uno de los problemas más graves que tenemos hoy con las vías en Colombia es ese que usted mencionó, el tema del

sobrepastoreo y el tema de la deforestación. Y el ejemplo se lo voy a poner claro, usted y yo lo conocemos, la vía entre Manizales y Mariquita.

La vía entre Manizales y Mariquita, a pesar de que ha sido una vía estrecha, construida hace más de 60 o 70 años, por lo que fue el antiguo camino de La Elvira, esa vía no se derrumbaba, esa era una vía que siempre había pasado por ella. Llevamos un año y sobre todo este último invierno, donde los derrumbes son permanentes y prácticamente vamos a tener que ya empezar a pensar en una vía alterna porque ya es prácticamente imposible mantener la seguridad y la transitabilidad permanente por esa vía. ¿Qué es lo que uno observa?, sobrepastoreo, deforestación y mal cuidado o falta de respeto por la naturaleza de las personas o los agricultores o los propietarios de predios que tienen sus parajes alrededor de esas vías y eso mismo está sucediendo en el resto del país y eso es lo que nos está ocasionando los problemas de las inundaciones y eso es lo que nos está ocasionando el problema de la Mojana y eso es lo que nos está ocasionando el problema de los caudales descontrolados de los principales ríos, especialmente el Magdalena y el Cauca.

Eso es lo que nos está llevando a que tenemos que estar construyendo diques, y diques, y diques y eso es lo que no está llevando también a que desde el punto de vista de la ingeniería hidráulica estemos canalizando los ríos y les estamos aumentando la velocidad y el caudal y les quiero decir algo; yo no sé si a veces uno piensa que el Canal del Dique por estar ahí nos hizo un daño o nos hizo un beneficio, porque si el Canal del Dique no hubiera estado ahí y mucha parte de esa agua que venía por el río Magdalena, en estas crecientes tan impresionantes que se las puede explicar mejor el Director del IDEAM, ese Canal del Dique de alguna manera se reventó en el sur del Atlántico, pero si no hubiera existido es muy probable que lo que se hubiera inundado habría sido a Barranquilla.

Entonces aquí la situación que estamos viviendo es una situación verdaderamente delicada y usted Honorable Representante, ha dicho algo muy importante y es que esto, como dice el Presidente Santos, vino fue para quedarse, aquí no estamos viviendo una temporada invernal y entonces mañana o pasado mañana nos vamos a ir todos de vacaciones y esto no va a volver a suceder, ya lo tuvimos en la década del 70, tuvimos una temporada invernal que vino y se fue, y ahí fue cuando se contrató la famosa misión Colombo – Holandesa, que hizo un trabajo maravilloso cuando no existía el computador, cuando no existían las tecnologías que hay ahora y con regla de cálculo y sin computador, o sea con máquina de escribir, se hizo un trabajo maravilloso que se archivó y el año pasado cuando empezó esta temporada, unos amigos ingenieros hidráulicos colombianos me advirtieron sobre la misión Holandesa y sobre el estudio. Casi no lo recuperamos, lo tengo ahí en el ministerio, que afortunadamente un ejemplar lo guardaron en la Universidad Nacional y es lo que yo llamo un incunable, es un ejemplar hecho a máquina de escribir, maravilloso, pero nunca se puso en práctica absolutamente nada de lo que se hizo ahí.

Entonces, el Presidente Santos cuando le comenté sobre ese proyecto, en compañía del ministro Carlos Rodado, que tenía mucho conocimiento de él también, nos dijo “volvamos a revivir este tema”.

Y traigo a revivir hoy este comentario porque precisamente ayer tuvimos una reunión muy interesante con la señora embajadora de los Países Bajos, con el doctor Jorge Londoño, con funcionarios del IDEAM, desafortunadamente no nos pudieron acompañar los funcionarios del ministerio de Medio Ambiente porque estaban acá atendiendo una citación del Congreso, pero allí se tomó la decisión de hacer en los próximos días un gran evento, que va a ser el evento del agua, y es como ese evento para ponernos a pensar todos, realmente el país ex-ante como usted decía doctora Juana Carolina Londoño, y el país post, o sea cómo nos vamos a preparar para esa nueva

realidad que existe en Colombia y que ya el director del IDEAM nos dijo, no se trata de hablar de cambio climático sino de variabilidad climática y eso aquí al experto hay que ponerle cuidado porque no se equivoca y entonces él seguramente les explicará sobre eso.

Usted mencionó un tema sobre el aseguramiento de la infraestructura. Ese es un tema que el gobierno está mirando con mucho juicio, hay un modelo, ha funcionado muy bien que es el modelo mexicano, ese modelo lo analizamos en compañía del Presidente Santos y de una misión que vino de México, acompañada o apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo y en este momento se está trabajando en esos temas, la semana pasada funcionarios de Colombia Humanitaria y del Fondo se reunieron con expertos que saben sobre ese tema y la idea es acoger algo parecido a lo que tiene entre otras cosas ECOPETROL, que es como un aseguramiento de todos sus bienes a través de unos sistemas, que yo no soy experto para hablar de ellos, pero sí le puedo garantizar que el gobierno está trabajando sobre ese tema.

Usted mencionó también el tema del aseguramiento colectivo en los estratos 1, 2 y 3 de Manizales, ese es un proyecto muy bonito, yo también lo conocí. Digamos que con mucha satisfacción tendría que decir que su primera fase nació por allá en el año 93 – 94, cuando yo tuve el honor de ser alcalde de mi ciudad y en esa época, yo no sé si ahora, era un esquema estilo Robin Hood, entonces los estratos altos tomaban la póliza y la pagaban y los estratos bajos se aseguraban gratuitamente a partir del número de bienes o de predios que se aseguraban de los estratos altos. Pero independientemente de cómo funcione hoy, ese es un excelente ejemplo para Colombia y ojalá esa idea o esa propuesta suya no se quede en el aire y se acoja en alguna parte para que se ponga a funcionar.

Voy a terminar simplemente comentándoles algo; esta información la va a conocer el país hoy y ayer tuvimos la oportunidad de mirarla en

compañía del Presidente, del Ministro Juan Camilo Restrepo, de otros compañeros del gabinete, donde para el caso específico del ministerio de Transporte y aquí es donde uno a veces piensa que no sabe informar. Nosotros hemos invertido entre agosto del 2010 y marzo del 2011, la suma de 671.000 millones de pesos en todo el territorio nacional, para atender el tema de emergencias invernales, de las emergencias viales, de todo lo que ha pasado. Esto lo tengo aquí discriminado, no se lo voy a leer ahora porque es demasiado largo, pero está por ejemplo, por cada uno de los departamentos que se han tenido situaciones de emergencia, caso de Antioquia por ejemplo, se han girado 64.000 millones, Atlántico se han girado 30.000, Bolívar 23.000, Boyacá 5.000 millones, Caldas 23.000, Casanare 12.000, Cauca 27.000, Cesar 26.000, etc.

Entonces, aquí lo que está reflejado son las obras que se han ejecutado, las obras que están en ejecución y las obras que se van a empezar a ejecutar. Todos estos recursos ya están garantizados, algunos de ellos provienen del presupuesto general de la nación, otros provienen de los recursos del programa de ola invernal, pero en general lo importante de esto es saber que los recursos están ahí.

Estamos igualmente preocupados, doctora Juana Carolina Londoño, por lo que usted y todos estamos preocupados hoy en Colombia, que es el tema del fallo de ayer con respecto a estas medidas de ola invernal, pero como lo observamos ayer con el Presidente que tan pronto fue informado de la noticias, todos nosotros nos angustiamos mucho y tal vez el único que no se angustió fue él. Y él lo que nos dijo es “hay que buscar soluciones” y vamos a buscar las soluciones, y esas soluciones las vamos a buscar de la mano del Congreso de la República y yo creo que lo que tenemos que pensar hoy y me gusta mucho oírle a usted ese planteamiento que estoy seguro que es el de la Comisión Sexta de la Cámara y del Congreso en general, es mirar cómo solucionamos esas situaciones para darle celeridad rápidamente a través del Congreso de la República; porque de lo que si estamos

seguros y el Ministro Juan Camilo Restrepo seguramente va a ser mucho más amplio en ese tema, es en que a esto hay que darle solución. O sea, cuando el gobierno propuso estos decretos, propuso estas medidas de emergencia era porque había que hacerlo y yo creo que en eso coincidimos todos. Entonces con el apoyo del Congreso estamos seguros que rápidamente le vamos a encontrar la solución.

De otro lado, pues estoy listo a la hora que ustedes quieran a ampliarles esta información, hacérsela llegar si ustedes así lo desean, es más; a dejarles una copia de este informe si ustedes lo desean o a la Secretaría, para que ustedes puedan tener una información de en dónde y en qué sector de cada uno de sus departamentos se están haciendo estas inversiones. Y aquí quiero decirles, aquí no está incluido nada del tema de vías terciarias, ese es otro rubro completamente distinto. Muchísimas gracias y yo dejaré ahí para que podamos darle celeridad a esta reunión.

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Muchas gracias señor Presidente.

De pronto si nos gustaría Ministro, si usted nos amplía un poco a cerca de las políticas que tiene el ministerio como tal, en materia de prevención y de mitigación del riesgo, que sería como lo que quisiéramos escuchar aquí con varios compañeros.

Doctor Germán Cardona Gutiérrez: Si doctora Juana Carolina Londoño.

En el tema de prevención y mitigación hay que decir la verdad y usted la dijo aquí al inicio, nosotros, digamos que lo máximo que hemos

tenido hasta el día de hoy para el tema de mitigación, son los recursos del monto agotable. No habíamos tenido una política mucho más estructurada en ese sentido. ¿Hacia dónde nos estamos dirigiendo?, nos estamos dirigiendo a que basados en lo que le acabo de comentar, que somos conscientes al interior del gobierno y después de escuchar en muchas reuniones, bastantes que hemos tenido, a los expertos del IDEAM, del IGAC, del ministerio de Medio Ambiente, digamos que ya esta no es una política solo del ministerio de Transporte, sino que es una política del gobierno nacional, estamos empezando a hacer un análisis a fondo sobre cómo nos tenemos que preparar, aquí nos estamos asesorando de expertos muy importantes, uno de ellos ustedes lo conocen, el doctor Omar Darío Cardona Arboleda, que es una autoridad mundial en temas de control y mitigación, de todos estos expertos que están al interior del gobierno nacional, pero ya al interior del ministerio de Transporte propiamente lo que hemos es arbitrado recursos mucho más generosos en el presupuesto de este año para todos esos esquemas de monto agotable, porque la gente finalmente lo que está reclamando es que si se viene un derrumbe, si se cierra una vía, pues que podamos hacer una atención inmediata, pero eso es simplemente la solución inmediata.

Si usted me dice cuál es la mitigación y un verdadero control, yo tengo que volver a hablarle de algo que he venido recabando desde que me posesioné como ministro, inclusive antes de que se iniciara la temporada invernal, es hacer buenos estudios y buenos diseños. Es que cuando pensemos en hacer carreteras no pensemos que es solamente abrir una brecha por ahí meter un camino, sino cómo vamos a hacer un control verdaderamente importante de la erosión, de todo lo que hay ladera arriba con respecto a estas vías, y esa ha sido mi obsesión de decir estructuraremos bien los proyectos.

Ayer tal vez en una entrevista que me hacía un periodista muy conocido en nuestro país, me dijo: ¿cuántos contratos ha firmado en

estos ocho meses de gobierno? Y le dije la verdad, ninguno. Me dijo pero cómo es posible que usted me diga eso con esa tranquilidad y le dije, si ustedes estaban esperando que yo llegara aquí a firmar contratos a la topa tolondra, pues no lo voy a hacer porque nunca he pensado que esa sea la forma de actuar, pero lo que si les quiero decir hoy es que dentro de un mes, tal vez un poco menos, vamos a sacar un gran paquete de obras de construcción, de mantenimiento, de interventorías, de estudios y diseños que es lo que más me interesa a mí y de acuerdos con otras entidades para toda la malla vial del país y estamos hablando de inversiones que pueden superar muy con creces el billón, billón y medio de pesos para empezar. En ese momento yo ya les podré decir la locomotora de la infraestructura ya empezó a recorrer el camino.

Yo en estos temas siempre he dicho y hoy me ratifico y ese es un tema que desde el punto de vista político genera desgaste, pero yo estoy seguro que en el mediano plazo es un tema que se va a entender como de enorme responsabilidad, el dinero mejor invertido en infraestructura o en construcción o en cualquier cosa de estas y me lo pueden confirmar los colegas ingenieros que hay acá, es el que uno invierte en estructuración, es el que uno invierte en diseños. Entonces a eso estamos avocándonos.

También tengo que decir algo, Colombia perdió la cultura de la estructuración de proyectos, desde el punto de vista de los proyectos viales, férreos, fluviales, etc., ¿Por qué?, no voy a entrar ahora en ese debate, pero no ha sido precisamente el modelo, ni las concesiones como lo hemos hablado aquí con muchos de ustedes, ni las obras públicas que se han contratado, se han hecho y yo creo que ha habido buena voluntad, pero muchas veces se prende primero el bulldócer y después se empiezan a hacer los diseños y las consecuencias las estamos pagando ahora, estamos viendo unas vías que desafortunadamente en muchas partes se están dañando, pero se están dañando porque los muros de contención son unos muros que

se hicieron prácticamente sin diseño, entonces se han reventado, porque las aguas de escorrentía ladera arriba no se han controlado y no se han traído los cauces como se deben traer, porque no hemos hecho control de laderas, reforestación o un buen control.

Entonces, esto es una cultura que tenemos que retomar y esto nos va a demandar cambiar un poco el paradigma, pero yo creo que vamos por buen camino. Con ese gran paquete de estudios y diseños que va a salir en los próximos días, eso nos va a abrir la puerta para hacer inversiones muy grandes, de billones y billones de pesos, ya en todo lo que es el tema de la recuperación de la infraestructura, la modernización y la construcción de más infraestructura para el país.

El Presidente: Muy bien señor Ministro.

En su orden han solicitado la palabra, esperamos que no pasen de cinco minutos, para darle celeridad al debate de control político. Le damos la palabra al doctor Wilson Arias.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: Gracias Presidente.

Saludo a los ministros, a los funcionarios del gobierno, a mis colegas y al público asistente.

No podría yo dejar pasar la oportunidad para reiterar un tema que he planteado y que en mi criterio no ha sido suficientemente respondido. No se trata de una especial deferencia por la participación de algunos grupos económicos, que en mi opinión van a rentar y están rentando de la ola invernal, es un asunto de naturaleza pública que tiene que ver con valores muy claves que están asociados al expediente de la emergencia económica y su propósito humanitarista, que no de oportunismos empresaristas y al modo como obra el gobierno y como concede o deja de conceder o como hace o deja de hacer uso de la facultad, yo creo que es un asunto muy importante.

Aprovecho la presencia de dos actores muy claves en esta materia, los ministros de Agricultura y de Transporte para plantearlo. En el Plan de Desarrollo se anuncia, página 224, la construcción de la carretera Puerto Gaitán – Puerto Carreño, se habla de sus montos, se habla de sus valores. Asunto sobre el cual ha habido una polémica muy importante que está asociada a lo que han dado en llamar el desarrollo del cerrado brasileiro, traído en una especie de extrapolación a Colombia, que compromete también modelos de desarrollo. La gran hacienda de agro exportación versus la defensa del mercado interno y la producción campesina, con destino al consumo nacional, ese es otro debate casi que filosófico, que seguiremos dando, pero por lo pronto el modo en que obra el Estado en lo que han dado en llamar la alianza público – privada y la provisión de servicios públicos para la provisión de esa gran industria.

En mi criterio, desaprovecha una de las principales oportunidades que va a tener Colombia, ministro de Agricultura, no habíamos tenido nosotros 6.7 millones de hectáreas, nunca para incorporar de un solo tajo a la frontera agrícola y cuando tenemos la ocasión de hacerlo nos olvidamos de los preceptos, de las previsiones de la Ley 160 y de otras que dice que deben ser para desarrollar y para democratizar el capital y la propiedad de la tierra.

Me estoy refiriendo a un asunto más concreto, más terrenal. La carretera Puerto Gaitán – Puerto Carreño, que estaba prevista hacer desde hace mucho tiempo, en esto yo he escuchado declaraciones absolutamente contradictorias del Ministro de Agricultura, no las voy a leer, es copiosa la literatura en la cual manifiesta una contradicción de bulto, la que no voy a explicar, solamente quiero decir: es verdad señor ministro que usted había anunciado que la carretera sería financiada con recursos de los decretos de emergencia económica, entre ellos de la venta de ECOPETROL, que se han expedido invocando el humanitarismo asociado a la ola invernal. Eso es

categoricamente cierto Ministro y no acepto que se desmienta públicamente, pero que no se haga la correspondiente demostración interna, yo estoy en capacidad de demostrar que no solamente el ministro de Agricultura, sino el Presidente de la República, el alcalde de Puerto Gaitán, numerosos funcionarios públicos han señalado no solamente la construcción de la carretera y sus beneficiarios, sino también la procedencia de los recursos. Si hay que entrar en ese debate, entro, pero en la brevedad del tiempo quiero aplicarme al tema.

Anunciaba en el Plan de Desarrollo la famosísima carretera, hoy aparece con otro nombre, transporte multimodal Puerto Gaitán – Puerto Carreño, pero sus rubros no cambian, son exactamente los mismos, pero sobre todo no cambian sus fuentes de financiación. Yo encuentro a la letra un comunicado del ministro de Agricultura, donde dice: “que como hay obras de infraestructura que se van a financiar a través del Fondo de Rehabilitación de Infraestructura que se abrió en la emergencia y que se financiará con la venta de participaciones del gobierno en ECOPETRO, esto último “abrirá un espacio fiscal para construir otras obras de infraestructura como de Gaitán – Carreño prevista en el plan”.

Le he hecho un detenido análisis a este tema Ministro, los dos ministros realmente que están acá y que se comprometen. Y lo que entiendo, que él planteó entonces es lo siguiente: en nombre del humanitarismo ingresaron unos recursos, esos recursos son tan importantes que han abierto un espacio fiscal. Mi pregunta es ¿Cuánto fue el espacio fiscal que abrieron?, Mi pregunta es ¿De qué manera afecta eso los niveles de endeudamientos?, porque si es verdad que por esa vía obtuvimos una liberación de un espacio fiscal, tiene que aparecer en las cuentas ahora que el gobierno va a presentar un nuevo proyecto de adición presupuestal. ¿Cuál es el monto? ¿De dónde provienen? ¿Hasta dónde pueden liberar recursos?.

Si libera 1.8 billones de pesos para una sola carretera ¿Es el único valor que liberó? Cuanto daría ese 1.8 billones de pesos invertidos no en una carretera que puede ser muy importante, esa es otra discusión; distribuido entre los damnificados. Damnificados que hoy reciben algo así como 80.000 pesos mensuales, familias que reciben apenas 330.000 pesos y que si esta carretera que va beneficiar a magnates del capital, porque he demostrado hasta la saciedad, que se trata de magnates capitalistas colombianos y extranjeros los que se van a beneficiar, cuánto estaría embolsillándose o dejando de embolsillar cada una de las familias damnificadas. En mi cuenta queda un millón de pesos mensuales contra 330.000 pesos que están recibiendo.

Por qué razón vendemos un activo que constituye un ahorro nacional tan importante como ECOPETROL y que redistribuye cada año, vía presupuestal versus una carretera que no va a redistribuir. Seguramente serán interrogantes que tendríamos que dar, pero por lo pronto me obsesiona la pregunta ¿De qué tamaño es el espacio fiscal que va a quedar y que anunció el ministro de Agricultura en un boletín número 033 del 6 de marzo de 2011?.

En todo caso, al obtener la nueva versión del Plan de Desarrollo, no me aparecen las cuentas. Del mismo modo que otra cuenta que no me aparece, que el ministro de Hacienda debería responder; se habla de 30 billones el costo de la ola invernal, pero en el Plan aparece reflejado explícitamente apenas 1.4 billones, ¿Dónde están los otros 29 billones? He dicho que no me cabe duda que deben estar en alguna parte, ni más faltaba, pero sería mucho más democrático si aparecieran explícitamente los otros rubros para saber nosotros a dónde se van a ir. Entre otras cosas porque buena parte de ellos van a estar beneficiando a los grandes lince de la construcción colombiana, entre ellos unos que pertenecen al grupo de Corficolombiana, altamente beneficiado y beneficiado no solamente por la vía de que tienen empresas constructoras, tienen empresas que han acaparado la tierra en la cual se va a construir la carretera, son posibles

compradores del menosprecio a que se venda ECOPETROL, pero adicionalmente tienen al zar de la reconstrucción que proviene de ese grupo financiero, yo creo que los colombianos tienen derecho a saber estas cosas.

No está el ministro de Hacienda, no vino pero me interesa mucho que lo habláramos.

Segundo, por la brevedad del tiempo; Ministro preocupación por tres boquetes que siguen abiertos, de más de 400 metros cada uno y que apenas se inicia la ola invernal o el nuevo invierno y por esos boquetes se están ya inundando grandes áreas de la Costa Atlántica, entre Hatillo de Loba y el Corregimiento de la Victoria, principalmente los municipios de Hatillo de Loba, Margarita, San Fernando, Mompóx, Talaiga Nuevo, La Victoria, La Montaña, Mamoncito, Guataquita, Santa Rosa, Los Peñones, Palmar de Cristo, Colón, Las Cuevas, Guataca, entre otros, para no hablar de los sobrecostos que ha denunciado Semana y otros medios de comunicación y de los recursos que nunca han llegado.

Sobre el siguiente tema planteado por el Ministro, que me parecen muy importante señor Ministro su reflexión y sobre la cual quiero presentar una respetuosa controversia. De los decretos que se caen, algunos queda claro que tendrán que ser tramitados nuevamente con mensaje de urgencia, si se cae la adición presupuestal y se desfinancian programas, la gente va a sufrir porque no le van a dar el mercado, si se caen los decretos de la adición presupuestal la gente se va a morir por asuntos de salud porque no hay recursos, pero si se cae el decreto de las CAR no se muere nadie, ni le deja de llegar el mercado. El proyecto de ley para hacer el cambio a la institución de las CAR, perfectamente aguanta que lo presenten por ley ordinaria, ya fue anunciado así por parte del gobierno, demostración palmaria de que no estaba vinculada a los propósitos exclusivos de conjurar la

crisis y evitar la extensión de sus efectos que es exactamente el precepto del artículo 215 de la Constitución Política.

Varios de los decretos que se caen podemos decir lo mismo, nadie se muere, no deja de llegar el mercado y seguramente algunos de ellos puede ser mucho más beneficioso porque el Congreso de la República tendrá la posibilidad de discutirlo. En ese sentido estoy dando mi voz de aliento al Presidente de la Corte Constitucional y a la Corte Constitucional porque ha asumido buena parte de los argumentos que en su oportunidad presentamos desde la primera declaratoria de emergencia invernal y en la segunda oportunidad.

Lo decía y en eso soy solidario con usted Ministro cuando decía “la recomendación de la misión holandesa”, dónde está la recomendación de la misión holandesa, cuántos nos hubiéramos podido evitar si alguno de los sucesivos gobiernos que se han alternado en el poder le hubieran prestado atención. Ministro le agrego otra, no tiene que ver con su cosecha, pero se la digo; hubo recomendaciones de la misión holandesa por ejemplo en materia de formación de recursos humanos del país, muy pertinentes que tampoco vieron nunca la luz porque no hubo gobierno que estuviera interesado en hacerlo, porque es probable que algunas de las recomendaciones que se le han hecho al país por fuera del Banco Mundial y del manual del Fondo Monetario Internacional, sí le convenían al país y tal vez esa sea la explicación Ministro de porque se han determinado que se aplazan eternamente.

La doctora Juana Carolina Londoño decía algo que es cierto y yo creo que es una reflexión muy profunda que yo creo que esta Comisión no solamente debe ser solidaria, sino que tiene que hacerla suya. Este no es un asunto como lo ha dicho la doctora Juana Carolina Londoño muy acertadamente, de que se nos vino otra vez la ola invernal, este es un problema mucho más de fondo, cualquiera sea el nombre que se le dé, cambio climático, variabilidad climática y que está asociado a problemas mucho más principales.

Aquí además de los fondos habrá que preguntarnos cuál es el tipo de desarrollo de esta sociedad, qué tipo de consumo estamos haciendo, cómo así que nosotros terminamos supeditando la producción a los caprichos energéticos de los Estados Unidos; cómo así que el mundo está viviendo la tragedia que está viviendo el Japón, donde acaban de decir que se ha multiplicado por 3.000 la irradiación aceptable en materia internacional; cómo así que aceptamos que hayan países que consumen 200 veces, tienen un consumo per cápita 200 veces superior en materia de calorías que los países tercermundistas.

Yo creo que son asuntos muy importantes que normalmente no se discuten porque se piensa que se está haciendo un discurso veintejuliero, no, este es un asunto principalísimo, ver cuál es el modo consumista que además está asociado a otros antivalores, como que ya no nos interesa el mercado interno sino la seguridad alimentaria de los asiáticos, la seguridad alimentaria de los países del Golfo Pérsico, la seguridad alimentaria de los chinos, más allá que la seguridad alimentaria de los propios nacionales, eso desde luego serán debates en los que reconozco que hay mucho campo de discusión, pero que naturalmente tendrán que ser objeto de consideración.

Finalmente Presidente y apreciados amigos, yo he modificado mi intervención en razón del tiempo que ha pedido el Presidente, quedan muchos otros temas, cada que profundizamos aparecen nuevas interrogaciones. Yo quiero deplorar que normalmente esas interrogaciones no son respondidas oportunamente, si me dedico a repetir las preguntas que he formulado con su sustentación no acabaríamos hoy, pero si se va a acumular el stock de interrogaciones sin que el gobierno en una especie de actitud silente, abra la boca para responderlos, creo que no nos vamos a quedar con ningunas claridades, estamos reclamando respuestas y si no es hoy esperamos que se den en la Plenaria del próximo martes o en la oportunidad que sea, porque aquí se comprometen recursos de la emergencia

económica, el país estiró un sombrero y la gente dio plata para una emergencia invernal; el gobierno pidió facultades especiales, decretó la emergencia económica y el país la concedió, no se puede abusar de lo uno y lo otro y menos en beneficio o bien de una sostenibilidad fiscal, odiosa bajo la boca del Banco Mundial o bien de algunos sectores económicos.

Quiero dejar dicho, nuestra preocupación son estos temas y decir que estaremos el martes próximos a abundar en la argumentación que aquí hemos presentado. Gracias Presidente.

El Presidente: A continuación tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla Soto, hasta por cinco minutos.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto: Presidente muchas gracias. Un saludo a los ministros, al doctor Germán Cardona, al doctor Juan Camilo Restrepo y al Director del IDEAM, al doctor Ricardo José Lozano, al resto del equipo que representan las otras entidades del gobierno.

Lo primero, como colombiano y como miembro de esta Comisión, la solidaridad para con todos los afectados por la ola invernal y el sentimiento de contribuir en lo que el Congreso crea y el gobierno considere, para encontrar los mecanismos que permitan nuevamente recuperar la confianza de millones de colombianos que han sido afectados y que están a la espera de soluciones.

Hablar de gestión del riesgo es un tema en el país fácil de contextualizar desde el componente técnico, pero ir y buscar y encontrarlo en los escenarios de planificación local, departamental o regional es casi que un imposible. Uno entiende la circunstancia que el país ha vivido y entiende la obligación que tenemos de cambio cultural, desde lo público, desde el gobierno en cada uno de sus niveles, pero también desde el desarrollo social y económico de

nuestras comunidades. Y lo digo así porque no solo son los efectos humanos de personas, de infraestructura social sino también una realidad y es que nuevamente podemos caer en el error de visualizar el problema de hoy y dentro de dos meses tener otro tipo de desastres y todo el país volcarse, voltear las miradas hacia ese sitio, hacia ese lugar y olvidar lo que hemos vivido.

Quiero manifestarlo de esa manera porque siento que así es, hoy hay una región del país con la que todos somos solidarios, donde hay colegas aquí que han defendido esos intereses, pero también hay zonas del país que han vivido en los últimos cuatro o cinco años afectación y hoy están “sin la atención requerida” y esto no es un elemento para descalificar la atención a la zona inundada por la ola invernal, sino para reclamar lo que a veces en las coyunturas colocamos en las agendas y es la necesidad de priorizar las acciones del gobierno nacional.

El país y el mundo cuando el desastre del Eje Cafetero y lo cuento como experiencia personal, me decía un suizo que el tema es que el capital humano que hemos tenido se ha ido perdiendo en el escenario de los cambios de gobierno, pero que además el mundo es así y recordaba cuando sucedió lo de Haití y luego sucedió lo de Chile y hoy años después estamos reclamando lo de Haití y no sabemos qué pasó con lo de Chile.

Aquí hemos vivido la ola invernal, se viene quizás, una mala definición técnica, Ministro, otra ola invernal, pero la realidad es que estamos en un país sujeto a una serie de dificultades no solo del invierno, sino del maltrato que le hemos dado a la naturaleza, del efecto ambiental que podemos recibir las futuras generaciones.

La gestión del riesgo más allá de la coyuntura, que es lo que me preocupa a mí, porque queda en la situación actual que estamos viviendo, no tienen doctor Ricardo José Lozano temas de prevención

en los planes de desarrollo municipal, no es un componente, no es una línea de política pública, no está inmersa en lo departamental, es la oportunidad de que quede inmerso en lo nacional y que a través de eso logremos en el periodo que viene, que los gobiernos departamentales y locales entiendan eso como un elemento transversal del desarrollo para prevenir, para planificar y para mitigar, porque no tenemos capacidad de respuesta ni institucional nacional ni mucho menos local, nuestros gobernantes locales, quienes hemos sido alcaldes sabemos que quedamos sujetos a lo que la nación nos pueda dar, casi que a la solidaridad no solo de los ciudadanos y de la Teletón sino de la capacidad de los ministerios para sumarse a ello.

Y bueno, podríamos definir donde nace el problema porque hoy se inunda abajo, pero donde se produce el agua también hay dificultades, de tierras Ministro Juan Camilo Restrepo, de utilización del suelo, de efecto en producción de agua, aquí podríamos estar hablando de muchos desastres sumados en uno, reflejados en una inundación hoy en las zonas que lamentablemente todos reconocemos y podríamos caer en temas de futuro, la utilización del suelo, el deterioro de la capa vegetal. Colombia va a seguir siendo un país con un potencial hídrico como hemos conocido, o ha perdido esa capacidad y estos efectos son producto de las circunstancias que mundialmente se conocen como el efecto ambiental o la circunstancia que de buena manera definió el ministro, yo simplemente quiero aportar unos ligeros elementos, creo que hay que hacer de la planificación no solo un tema de la pre inversión en obras viales, ministro usted lo ha definido bien, sino también de la planificación del desarrollo social del país, o sea de que un alcalde, un gobernante sea capaz de identificar donde está el problema y si es un ejercicio de prevención reciba del departamento y de la nación el acompañamiento, porque de eso también hay mucha muestra en el país y hay mucho vacío.

Quiero además manifestar que hay que hacer un tema de educación, yo voy a dar unos ejemplos sencillos ahora así en la velocidad con la

que hay que expresar estos temas, pero también decirle a través de los ministros al doctor Hernando José Gómez, Director de Planeación Nacional que hay que hacer un esfuerzo por fortalecer institucionalmente a los municipios de este país, porque 900 municipios de este país son categoría seis y cinco, no tienen capacidad ni presupuestal ni técnica para este tipo de temas, no tienen recursos, con ellos hay que ser solidarios para no decir o utilizar otra palabra y esa misma capacidad no está solo en la formulación de proyectos, gestión de recursos, gestión de obras de infraestructura, está también en este tema de gestión del riesgo, en este tema de la prevención.

Yo quisiera saber, y tuve por cosas de Dios la bondad de ser parte del desastre del Páez en el 2004 y me tocó el Eje Cafetero, algo he aprendido de tanto dolor, pero también debo reconocer que el país no ha aprendido del todo. Y no el país desde el IDEAM, el país desde la Oficina de Atención de Desastres, sino el país en toda su integralidad, de los gobernantes, de los organismos de socorro más allá de lo que han crecido.

El diagnóstico del Cauca lo conocen, yo no vengo hoy en la manifestación de los dolores de miles de personas afectadas, de miles de viviendas destruidas. Yo creo que eso está, es un diagnóstico que conoce el gobierno, pero miren: requerimos de acciones más oportunas, de acciones más eficientes, hoy el desastre del Páez tiene tres años de haber tenido su última avalancha y cinco de haber tenido su penúltima avalancha y este desastre generó un documento CONPES 3667 del 2010 y hoy es una prioridad ministros, que queden los recursos incorporados para la reconstrucción de esa región del país que lleva ya esos años sumidos en preocupaciones, hay una afectación vial, hay una gran inversión en puentes, ministro, hay una gran fragilidad en productividad ministro Juan Camilo Restrepo, la zona perdió toda su capacidad productiva. En el tema educativo hoy hay infraestructura no recuperada; en el tema salud aún hay riesgo,

pero se creció en algo, se creció en la gestión del riesgo, creo que es un municipio piloto, modelo para ponerle al país, para demostrarle al país que si se puede.

Pero me queda un elemento y con esto termino, un elemento que me preocupa porque no es solo la inversión que se ha hecho para ese bondadoso ejercicio de prevención de mitigación del riesgo sino la sostenibilidad del riesgo, hoy ese alcalde tiene preocupaciones porque requiere de casi 100 millones de pesos para año a año darle sostenibilidad a un tema en el que el gobierno ha sido coherente y ha acompañado, y no tiene esos recursos, o sea que más allá de los elementos que hoy hemos planteado aquí definitivamente estamos ante el reto de entender que por las condiciones que el país tiene, este ejercicio es un ejercicio transversal a cada uno de los temas sectoriales que el país vive.

Nuevamente y con ello finalizo, mi solidaridad con el gobierno y con esos colombianos para hacer lo que haya que hacer, independiente de otro tipo de debates que podamos dar, pero podamos solucionar el problema a los afectados por la ola invernal y no olvidemos a aquellos que en otras regiones del país han sido afectados por otro tipo de desastres. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Representante Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Gracias señor Presidente. Saludar especialmente a los señores ministros que nos acompañan, a los señores Representantes y decirles que aquí hay un tema muy importante que ha planteado la doctora Juana Carolina Londoño y es en el proceso de cuál debe ser la política del gobierno en materia de la prevención, de la mitigación y cuál va a ser esa política ambiental, esa política integral en todo el desarrollo de lo que tiene que ver con nuestro país.

Es que nosotros no hemos tomado decisiones serias y acordes a cada una de las emergencias que hemos vivido. En el año 2005 fuimos golpeados por una ola invernal sin precedentes en la historia de Santander y de los grandes estudios que se encontraron es que la misma infraestructura había permitido o había sido motor de este mismo desastre en materia como fue el caso del Río de Oro en Girón, donde digamos que por reducir las luces de los puentes, por así llamarlo, se estaban estrechando los canales y los cauces de los ríos. Esto es simplemente un ejemplo que quiero traer a colación de cómo se necesita realmente un sistema, de cómo se necesita realmente una preparación y una verdadera atención integral.

En materia de un tema que conozco perfectamente como es el tema de la producción de la caña de azúcar, señor ministro de Agricultura, en la Hoya del Río Suárez es la mayor concentración de caña de azúcar en todo el país y allí encontramos fallas importantes en el tramo de Barbosa – Güepsa, de Güepsa – Santa Ana, de Santa Ana – Óiba, y encontramos un tema sencillo y es que la caña de azúcar no es capaz de contener la erosión, por el contrario, hay estudios donde permiten que altamente se deslicen las tierras con la caña de azúcar. Entonces cómo no tener una política ambiental y una política generacional donde se pueda empezar a hacer una estabilización a través de la reforestación y a través de políticas ambientales que van deteriorando la infraestructura vial.

Hay no solamente las vías nacionales que puedo mencionar sino también la red terciaria de todo esos municipios; de Vélez, de Landázuri, de Güepsa, de La Paz, de San Benito, de cada uno de los municipios aledaños, San Gil, Socorro, que en Santander por su topografía, por ser tierras de ladera y las utilizamos en más de un 80% en el caso de la hoya del Río Suárez, eso ya es un monocultivo la caña de azúcar.

Son problemáticas que se tienen que trabajar, que van directamente a responsabilizar y a afectar de forma directa la infraestructura, es simplemente por llamar la atención de cómo nosotros debemos allí contrarrestar de manera integral desde el sector rural, desde la productividad en materia de infraestructura, así como se habla de que el mayor accionista del turismo en el país tiene que ser la infraestructura vial, porque de nada nos sirve que tengamos la Laguna de Ortices en Santander sino tenemos una vía apta para llegar; o de nada nos serviría tener el Lago Calima si no tenemos una buena infraestructura vial para llegar.

Lo mismo acontece en el tema de infraestructura y en el tema de mitigación, nosotros lo escuchamos a usted constantemente señor ministro y le celebramos el tema de la estructuración, lo felicitamos en el tema de hablar de las concesiones de cuarta generación y esperamos que rápidamente usted tome decisiones y acabe con el INCO, que es el instituto con mayores hallazgos por parte de la Contraloría.

Tenemos una gran problemática; Santander fue el departamento seguimos ocupando, seguimos de virreinas en afectación en infraestructura vial. COLFECAR a través de este importante periódico El Container, nos señala simplemente para dar estos datos señor ministro, Bucaramanga – San Alberto, con paso restringido 184 días, con cierre total 15 días, Curos – Málaga paso restringido 76 días, cierre total 69 días, Bucaramanga – Cuesta Boba paso restringido 128 días, cierre total 13 días, Fortuna – Lebrija 126 días con paso restringido, aquí no tenemos también el de Bucaramanga – Bogotá por el Socorro en el sitio conocido como Terán. Estas vías que le estoy mencionando no son las vías que nos comunican a una vereda, ni es el municipio de 800, ni de 2.000 o de 5.000 habitantes, es el área metropolitana de nuestro departamento, la quinta ciudad del país.

¿Qué queremos de usted señor ministro? Una solución definitiva e integral a la problemática del área metropolitana de Bucaramanga, que comunica al hermano país de Venezuela por la vía a Cúcuta y hoy tenemos un presupuesto ahí, que le hemos hecho el llamado a usted que por favor se aseguren de que esos 350.000 millones de pesos que están ahí sean bien invertidos y que de un estudio acorde a la necesidad que tiene nuestra área metropolitana, que el tema de la nueva concesión que termina, que tanto le he insistido este año en el tema de la Concesión Los Comuneros que termina. Nosotros no podemos dejar la vía de Zipaquirá a Bucaramanga sin mantenimiento y no solamente no dejarla sin mantenimiento sino que por favor de una vez quedo con la doble calzada y con los carriles de adelantamiento y las variantes que se requieren en ciudades importantes como Barbosa, como el Socorro, como San Gil y que de una vez por todas no permitamos que Bucaramanga se vaya a convertir en lo que es hoy Bogotá, en el caos vehicular, en el mal que hemos caído por la movilidad y no dejarla de una vez con la variante o el anillo vial externo de Piedecuesta – Girón. El tema de descongestionar la vía que comunica Piedecuesta – Sevilla a la vía de comunicar con Norte de Santander.

La vía Bucaramanga – Barrancabermeja, usted la conoce señor ministro, lo felicito y le agradecemos en nombre de los santandereanos los 15.000 millones de pesos que nos han anunciado para el tema de la estructuración del estudio de la vía definitiva, porque la misma vía que hoy conocemos no la podemos llevar a cabo, ni podemos trazarla por donde está, usted ve como ha colapsado esta vía un sinnúmero de veces en este importante trayecto.

La vía Bucaramanga – Río Negro, señor ministro, no podemos volver a caer en errores, que se concesionen vías donde se dice es que hasta aquí va la concesión pero estos puentes que tiene usted solamente hágale un mantenimiento para tenerlos, por qué si el

puente se afecta, que sea responsabilidad de la concesión. Es que son los grandes errores en los que hemos caído en este país y aquí tenemos toda la confianza en usted ministro, que va con esa estructuración a que no vamos a volver a caer en esos pasos, eso es lo que estamos viviendo. Entonces yo cito a la concesión del área metropolitana de Bucaramanga, usted también me dice, no es que el puente Bocas Acero, que pena yo simplemente le hago un murito porque es que a mí no me corresponde cambiar el puente, yo simplemente le hago un mantenimiento preventivo. Entonces de quién es la responsabilidad, ha pero los peajes si los cobran y los están cobrando desde el año 2005. Ese es un problema que tenemos nosotros que solucionar.

Qué quiso hacer la doctora Juana Carolina Londoño con este debate; conocer por parte del gobierno esa política definitiva en mitigación, en prevención, cuál va a ser esa política que se va a estructurar, por primera vez señor Director del IDEAM, todos le creemos, ahora ya dicen que va a llover y ya todos estamos seguros que va a llover. En el año 2010 quedó demostrado que el IDEAM no se había equivocado, ahí estamos todos seguros y convencidos, anoche lo vi en su entrevista señor ministro y tiene toda la razón, nosotros no hemos acabado la primera ola invernal, aquí no tenemos que hablar de dos emergencias, es una sola, es que en el caso de Santander nosotros no hemos salido de solucionar todavía la vía Bucaramanga a Barrancabermeja, ni la vía Bucaramanga a San Alberto, ni mucho menos tenemos solucionados los más de 69 pasos que en el mes de febrero tenemos otra vez incomunicados en el departamento de Santander. En el caso de Piedecuesta en la vía a la vereda Sevilla, nosotros no hemos terminado aún con la emergencia vial en el departamento de Santander y sabemos que lo mismo ocurre en Antioquia, que es el primer departamento y sabemos que en Norte de Santander que es el tercer departamento afectado tampoco ha pasado lo mismo.

Entonces nosotros aquí señor ministro, tenemos grandes preocupaciones. Con la caída del Decreto 020 de 2011, nos preocupa que con urgencia tenemos que con urgencia darle trámite a la adición presupuestal de los 5.7 billones de pesos para poder conjurar esta emergencia, porque ustedes ya no van a poder modificar el presupuesto aprobado en el año pasado para la vigencia del 2011 sin ir a las comisiones económicas de este Congreso, nosotros estamos conscientes de esa situación.

También aprovechamos para celebrar todo el tema del impacto ambiental que hemos tenido por culpa de la minería también y que celebramos que en el páramo de Angostura ya no se vaya a llevar; muchas gracias señor viceministro de Ambiente porque los santandereanos y el país entero se lo agradecen, pero tenemos temas allí como es el tema del carbón en el Carmen de Chucurí, o sea tenemos una problemática integral no solamente en Santander sino en el país.

Entonces, ese es el reclamo que queremos hacer nosotros. Señor Coronel, la Defensa Civil es poniendo la totuma cada vez que hay una dificultad, igual le pasa a la Cruz Roja, esa es la gran dificultad que tenemos todos nosotros y que si quisiéramos conocer señor Ministro, cómo en un consejo de ministros realmente presentarle al país cuál va a ser esa política integral en la previsión, en la mitigación y aquí que ningún ministerio, ninguna cartera pueda andar como una rueda suelta, sino por el contrario cada intervención debe obedecer a conocer la historia para no caer en los mismos en, para no caer en las dificultades que hemos pasado, y si por el contrario, entregar unas soluciones definitivas.

Nosotros celebramos la adición de los más de quinientos mil millones para las vías terciarias y celebramos que hoy los alcaldes hayan priorizado y felicitamos el estudio que han hecho de las vías a priorizar

en estas vías terciarias en los municipios, nos sentimos satisfechos con ese estudio que se ha hecho.

¿Que nos corresponde ahora señor ministro? Saber cuál va a ser la política definitiva, cuál es la respuesta con los santandereanos en materia de estructuración, que no nos vaya a llegar diciembre, donde se le va a acabar la concesión de los Comuneros y no tengamos nosotros la nueva estructuración de la nueva conformación de la concesión de cuarta generación o como vaya a ser esa vía que nos va a comunicar de Zipaquirá al departamento de Santander. ¿Cuál va a ser esa política real en la comunicación con el departamento de Norte de Santander? Con Cúcuta, ¿cuál va a ser esa solución definitiva? Cómo descongestionar el área metropolitana de Bucaramanga en comunicación con la Costa Atlántica? Porque colapsamos tanto por Barrancabermeja, como por San Alberto, eso es realmente lo que está pidiendo a gritos el departamento de Santander, de Norte de Santander y lo que yo sé que es el sentir del país, que conozcamos de forma definitiva cuáles van a ser esas políticas para solucionar.

Eso le quería manifestar señor ministro, agradecerle al Vicepresidente, a los señores ministros y a todo el país, que estamos trabajando para que Colombia sea la que todos queremos, en infraestructura y en políticas de mitigación del riesgo.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Luis Guillermo Barrera.

H.R. Luis Guillermo Barrera Gutiérrez: Gracias señor Presidente.

Igualmente un afectuoso saludo para los señores ministros, para el Director del IDEAM, los funcionarios del gobierno nacional y los compañeros.

Yo voy a tratar de aproximarme a las reglas de juego que usted estableció Presidente, es decir, de referirme exclusivamente al tema

que ha planteado el señor ministro de Transporte y en la medida en que se desarrolle esta sesión, pues intervendremos en otras áreas, producto de este debate de control político hacia la política pública del riesgo en Colombia.

Comienzo por felicitar al propio gobierno nacional, porque ha sido consciente que es necesario formular en este país una política pública, estratégica, en materia de gestión del riesgo, eso es importante. Tal vez producto de esta misma ola invernal nos haya dejado una enorme clase, que tenemos que asumirla también como experiencia, que el propio país debe realizar acciones prioritariamente enfocadas a la previsión, al control y a la reducción del riesgo y eso lo está advirtiendo el señor ministro, lo advierte el propio gobierno nacional.

Yo quiero felicitarlo a usted ministro de Transporte porque ha hecho por lo menos una importante actualización de la red terciaria del país, esa actualización, ese inventario ha demostrado que Colombia tiene más de cien mil kilómetros en red terciaria y ese inventario ministro lo aproxima a ver la realidad de Colombia allá en lo regional, de mirar que efectivamente hay un gran número de kilómetros totalmente abandonados, en los que como lo advertía el propio compañero Carlos Julio Bonilla, el mismo gobierno municipal no tienen los recursos para poder suplir esas debilidades que tiene la infraestructura vial del país.

Qué bueno que en este estudio juicioso que ha hecho el propio INVIAS, de poder detectar más de 6.000 vías, que corresponden a la red terciaria de Colombia, usted pueda aproximarse también a la realidad del país productivo o competitivo que buscamos. Qué bueno porque ese inventario le va a servir al propio ministro de Agricultura para entender los retos que tiene el país en materia de infraestructura vial, es importante señor Ministro que ahora que nos aproximamos a desarrollar todo el programa de red terciaria, de priorización de vías terciarias ojalá podamos responder a las expectativas que tiene Colombia en materia de red terciaria.

Yole he propuesto al señor Director de Planeación Nacional y le propongo a usted señor ministro en esta sesión, que ojalá en el propio Plan de Desarrollo podamos autorizar a los departamentos para que ellos puedan madurar y estructurar unos proyectos de concesión de la red secundaria del país, eso evalúelo ministro, me parece que podríamos nosotros de alguna manera también suplir una gran falencia que tenemos en la red secundaria en Colombia.

Y para adentrarme específicamente en todos los procesos a los que usted ha hecho referencia de solicitudes que hacen los mandatarios ante el programa de “Colombia Humanitaria”. Al propio Director de Planeación Nacional le explicaba ayer, más que explicarle le sugería que se le dijese al país y hoy precisamente aprovechando la presencia suya y que se esté transmitiendo esta sesión ante el país, que ojalá hagamos como algún documento guía para los propios alcaldes.

Mire ministro, los proyectos menores de 250 millones de pesos los están tramitando a través de “Colombia Humanitaria”, previa una solicitud, previa una certificación del propio CREPAD, pero no menos cierto ministro es que producto de esta grave afectación de la red vial nacional, especialmente la red terciaria, muchísimos alcaldes tienen proyectos que superan esa cuantía. Digámosle hoy a esos alcaldes, digámosle al país cuán es el procedimiento, cuáles son los mecanismos que el propio ministerio de Transporte ha establecido, como una guía específica para que los propios mandatarios accedan a la mayor brevedad posible a estos recursos, porque acabamos de salir de una grave ola invernal y ustedes mismos están advirtiendo y nosotros lo estamos así sintiendo, la ola invernal continúa y esa ola invernal continúa causando graves estragos a la red nacional.

Por eso ministro, yo le sugiero y le recomiendo como lo expresé al Director de Planeación, que le hagamos por lo menos un documento guía a los señores alcaldes del procedimiento inmediato para el

acceso a los recursos del propio ministerio, no vía “Colombia Humanitaria” sino a través de la cartera ministerial que usted hoy para fortuna nuestra ocupa. Eso es supremamente importante ministro.

Más adelante tendré la oportunidad de referirme a un tema al que hizo alusión el Representante Wilson Arias, es poder mirar la política pública en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver específicamente con desarrollo sostenible, es mirar toda la política ambiental reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en recursos. Para advertir que no hay más allá del 13% del total de 564 billones del presupuesto que contempla este Plan Nacional de Desarrollo dedicado a la materia ambiental, dedicados al desarrollo sostenible o sustentable y que en el tema sectorial no alcanzamos siquiera a cubrir el 3% de los recursos que están destinados para garantizarle a Colombia el desarrollo sostenible. Y entonces en esa oportunidad que ojalá usted me dé Presidente, haremos una reflexión serena de si efectivamente el propio gobierno, el propio país es capaz de garantizarle el desarrollo sostenible, tal como la propia Ley 99 de 1993 lo establece.

Mil gracias Presidente y espero Ministro, esa humilde recomendación que le estoy haciendo, ojalá sea acogida para la gestión rápida de los propios mandatarios locales. Muy gentil Presidente.

El Presidente: A continuación tiene la palabra el Honorable Representante Carlos Andrés Amaya, hasta por cinco minutos.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Gracias señor Presidente. Un cordial saludo a los colegas Representantes, a la doctora Juana Carolina Londoño que en buena hora citó este debate, a los señores ministros, viceministros y demás.

Curiosamente esta tarde el Partido Verde ha citado su primer debate de control político sobre el tema ambiental y estudiando para el

debate, algunos columnistas y teóricos de universidades sobre el tema ambiental, concluyen casi todos que lo que hoy está sucediendo con el tema del cambio climático, de la ola invernal y de las grandes temporadas de verano, no son producto de ninguna otra cosa que de la falta de políticas ambientales que tiene el país, lo dice el Centro de Estudios de la Universidad Nacional, lo dice el Centro de Estudios de la Universidad de Los Andes y de ahí todas las intervenciones que me antecedieron, frente a hacer políticas de mitigación de riesgo y políticas ambientales tienen mucho sentido.

Yo crecí en un municipio muy pequeño de Boyacá, de la Provincia Valderrama que es minero, Paz del Río, tal vez lo recuerden por Acerías Paz del Río. Allí en un corregimiento del municipio, pasando el puente siempre ocurría algo y siempre vivíamos con la zozobra de que se nos iba a caer la montaña encima, algo así como sucedió en Gramalote. Y efectivamente cuando yo tenía algunos 8 o 9 años se vino la montaña y todos tuvimos que levantarnos a las tres de la mañana y salir corriendo, porque la montaña se estaba cayendo y murieron muchas personas en Santa Teresa se llama el lugar, y lo curioso es que esa vez me parece escuchar y cuento este tema cotidiano porque quiero referir algo sustantivo, no es por contar una historia de mi vida.

En esa vida me echaron, perdón que use palabras estudiantiles, el mismo cuento que echan ahora, es que hay que prevenir, es que hay que hacer políticas ambientales. Se tapó el pueblo, se murió un montón de personas entonces hay que reconstruir eso y echan el mismo cuento, que hay que prevenir, que de ahora en adelante vamos a mirar y ojalá no pase, no sé a qué ministro decirle, no pues al gobierno contarle, ojala no pase que ese municipio sigue amenazado y que un día dentro de esta etapa vuelva a suceder y ojalá fueran a hacer prevención de verdad, del riesgo y revisar el impacto que puede esto llegar a tener.

Lo sustantivo que quiero referir es, si no realizamos o si el gobierno no se sienta a diseñar una política seria de mitigación y de prevención y una política clara de manejo ambiental, una política clara de ambiente, pues estas cosas seguirán ocurriendo y no tendremos mucho que contarle o enseñarle desde la experiencia a las nuevas generaciones de cómo se puede prevenir esta situación. Quisiera frente a la intervención que hizo el señor ministro de Transporte, decirle que lo que concierne por lo menos a la vía de Paz del Río y Socha que alguna vez le mencioné, no es como usted dice que es por un tema de deforestación o de descuido de los alcaldes y demás. Cuando se revisó, cuando se cayó la vía, se tapó la vía, incluso el Director de INVIAS Boyacá aceptó que había sido por un mal manejo de aguas, es decir no tiene mucho que ver la ola invernal y por lo cual refiero que no todo le echamos la culpa a la ola invernal, o sea hay cosas que tienen que ver y son desafortunadas por el tema, pero hay otras cosas que no, hay otras cosas de mantenimiento de vías que tienen que revisarse desde ese punto de vista.

Yo tenía una preocupación señor ministro de Agricultura y se la manifiesto con toda la sinceridad y el respeto; el Representante Wilson Arias ha hecho en varias oportunidades unas aseveraciones muy serias frente a la vía de Puerto Gaitán – Puerto Carreño, que me parece que tienen que responderse con toda la tranquilidad y pues no hemos escuchado la respuesta, yo creo que ese tipo de claridades hay que hacérselas al país para evitar malos entendidos en el futuro.

Quisiera además señalar un tema para ir cerrando y ser juicioso con el tiempo, Presidente, que creo que nos ha preocupado siempre al compañero Luis Guillermo y a mí y es el tema de la vía Sogamoso – Yopal. Resulta que esa vía siempre ha tenido problema de derrumbes y demás, en esta época particularmente han existido muchos accidentes y se han destinado recursos pero no se han ejecutado como quisiéramos, a propósito de esta ola invernal que ha empeorado

el estado de la vía, quisiéramos saber señor ministro de Transporte en qué va eso y cuándo se puede tener una salida a esta situación.

Por otro lado, es curioso ver como en esta época que sobreabunda el agua, las preocupaciones son qué vamos a hacer con tanta lluvia y cómo vamos a atacar este tema de la ola invernal, cómo vamos a hacer decretos y cómo vamos a hacer leyes que puedan ayudar a mitigar lo desafortunado que sucedió, y que cuando llegue el verano, qué vamos a hacer con el verano, porque una de las grandes preocupaciones del año pasado, por lo menos en el departamento de Boyacá existieron grandes épocas sin lluvia, los estanques se desocuparon, tuvieron que trasladar carro- tanques llenos de agua de un lugar a otro, el ganado se murió de sed, el incendio que ustedes se enteraron de Villa de Leyva, que tal vez, dice El Espectador; es la tragedia ambiental más grave de los últimos años. Ese tipo de cosas pues nos preocupa, en últimas es cómo todos los ministerios usan una estrategia transversal que permita prevenir este tipo de situaciones.

Hoy lo desafortunado de Colombia es el tema de mucha agua de la ola invernal, qué vamos a hacer cuando falte agua, que yo sé que va a pasar y los alimentos escaseen y nuestros campesinos tengan que literalmente llorar por agua. Qué va a pasar con esos momentos críticos.

Yo simplemente quisiera dejar estas reflexiones, esta tarde en el debate podré profundizar muchas otras cosas sobre minería que creo será el momento y demostrar que hay muchas consecuencias de la minería que no estamos viendo en el momento, pero que pueden ocasionar graves riesgos en el futuro y que el tema de desarrollo sostenible se nos quedó en un simple discurso en muchas ocasiones, con mucho respeto hago esa intervención. Simplemente quisiera felicitar a la doctora Juana Carolina Londoño, por citar este tipo de debates y que ojalá se sigan dando, aún cuando no hayan consecuencias de ola invernal, aun cuando preocupaciones por falta

de agua, que se sigan dando para de verdad poder construir una política ambiental clara, seria y que piense en el desarrollo sostenible.

El Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Muchas gracias Presidente.

Primero saludar a los funcionarios del gobierno, felicitar a la doctora Juana Carolina Londoño por la invitación que ha hecho a la Comisión Sexta, a los compañeros y yo, aunque no voy a hacer mucha referencia a lo que concierne al tema de infraestructura y de transporte en el país, digamos que como Representante por Bogotá, pues el tema de las vías terciarias o secundarias no nos afecta en lo que tiene que ver con el tema de ola invernal y finalmente esta ciudad a la que generalmente los funcionarios utilizan como dormitorio, pues difícilmente podemos jalonarle algunos recursos desde el orden nacional para ese efecto.

Quisiera o hago uso de la palabra al final del debate, doctora Juana Carolina Londoño, para referirme a un tema que tiene que ver, por supuesto, con afectación por la caída de los decretos de emergencia ola invernal, pero que afectan si una infraestructura, pero que tiene que ver con la educación en el país. Y quisiera hoy dejar aquí sembrada la primera semilla para que la Comisión Sexta inicie de manera inmediata la discusión de un proyecto de ley que nos ayude a subsanar la pérdida de unos recursos que como consecuencia de la inexequibilidad del decreto, termina perdiendo la educación en el país.

Sucede que se venía adelantando por fases, tres fases en Colombia por parte del ministerio de Educación, la adecuación, el mantenimiento correctivo y hasta la construcción de colegios en el sector rural en Colombia, 2.277 sedes estaban siendo intervenidas en el país, que

han quedado en vilo en este momento como consecuencia de la caída del decreto. De esos recursos que se requieren, que son 774.000 millones de pesos, escasamente 30.000 habían llegado al ministerio para la ejecución, esto hace que 556.000 niños en Colombia, en su mayoría de la zona rural del país, no estén por fuera de las aulas porque finalmente logró corregirse la situación y los niños hoy se encuentran estudiando, pero en su mayoría lo están haciendo bajo carpas o lo hacen en tambos que sin simples construcciones en maderas elevadas a unos centímetro del suelo, para evitar que durante una nueva afectación por el invierno, las mismas terminen bajo el agua.

Por eso mi llamado urgente, porque la ministra de Educación ha puesto su voz de inquietud sobre este tema. Hay que tramitar queridos colegas de manera urgente, una ley de la República con mensaje de urgencia por parte del gobierno nacional, que subsane la situación, son recursos que debe transferir el Fondo Nacional de Calamidades, pero que por efecto de la sentencia que emite la Corte Constitucional, pues dan al traste con ellos y requieren una solución inmediata. Son 19 departamentos, 355 municipios en Colombia, 2.277 sedes afectadas y 556.000 niños que necesitan de manera urgente que les tendamos la mano para ello.

Este no es un tema del ministro de Transporte, ni del ministro de Agricultura, pero creo que ustedes como representantes del gobierno nacional, ministros, podrían contribuir a ayudarnos a llevar la vocería para que demos de manera inmediata una solución a esta situación. Como les digo, mi intervención no hace referencia específicamente a los temas de infraestructura, porque siendo Representante por Bogotá, no he analizado los temas que ocurren en otras regiones del país, pero sí me preocupa mucho lo que manifestaba la ministra esta mañana en razón a que se han esfumado unos recursos muy importantes para la educación primaria, secundaria de los niños y los jóvenes en Colombia.

Ministro de Transporte, tenemos pendiente un debate de una situación que usted planteó aquí el año pasado acerca de la adquisición de predios en Colombia, tiene que ver con el INCO por supuesto, sobre la compra de predios en las dobles calzadas en el país, usted preocupado, por supuesto manifestaba que estaban estafando al Estado a través de la adquisición de los predios y daba cuenta de lo que sucedía en el Valle del Cauca con un predio que costando 2.000 millones de pesos tuvo que pagar el Estado 12.000 millones.

El mismo día le hacía yo el reclamo de la otra cara de la moneda, de lo que sucede con los campesinos en Colombia, a los que casi en una complicidad, Ministro, con el Estado, los concesionarios vienen estafando a estos campesinos. La semana pasada demostré como compran un metro cuadrado a las afueras de Bogotá, unos campesinos de La Sabana a escasos 10.000 pesos, que no alcanzan para lo que cualquier colombiano conocen como un almuerzo corriente y 10.000 pesos le está pagando la Sabana de Occidente a estos campesinos que creo necesitan protección por parte del Estado. Es cierto, están pagando sobre un avalúo, pero avalúo que manada hacer el propio concesionario. Necesitamos la intervención ministro suya, de la directora del INCO en esta situación gravísima por demás, porque no es la única sino son muchas en el país.

Vengo recibiendo comunicación de varios sectores afectados que en la misma situación terminan siendo, no utilicemos ese término de estafados, pero que terminan perdiendo recursos importantes y está eso sí, en complicidad del Estado cometiéndose un desplazamiento obligado a los campesinos que luego no encuentran un predio siquiera cercano al que tuvieron que vender, porque cuando lo van a comprar el metro cuadrado cuesta entre 70.000, 120.000 y hasta 1.200.000 pesos en la misma zona.

Yo le he pedido cita ministro en muchas ocasiones para que discutamos el tema, por supuesto como la inmensa mayoría de los congresistas sé que ha sido imposible, porque hablar con usted es imposible, pero le pido hoy desde este mi escenario que hablemos del tema. Yo no soy un Representante que va a ir a pedirle un puesto, a pedirle un negocio, sino a plantear unos temas que son importantes para miles de campesinos en Colombia. Desde esta curul le pido que me delegue un funcionario, yo no sé quién, no tiene que ser usted porque entiendo sus ocupaciones, pero alguien con quien también haya una interlocución con un Representante a la Cámara. Gracias Presidente.

El Presidente (H.R. Ciro Antonio Rodríguez): Doctor Atilano Giraldo tiene el uso de la palabra.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Gracias Presidente, voy a tratar de hacer la intervención lo más corta posible.

Empiezo con la conclusión, yo pienso que lo que hoy estamos viviendo y este debate básicamente es para eso, es una reflexión bien importante donde todos perdimos el año, prevención, no estábamos preparados y eso es lo que entiendo que tanto la doctora Juana Carolina Londoño y todos queríamos eso, que al final de este debate como que en la mente de todos los colombianos y especialmente de los ministros, tenemos que implementar políticas de prevención, en la mente que cada uno de los ministros esté pensando en esa escasez de recursos que cada uno maneja porque sabemos que son escasos, que nunca son suficientes, pero que hay que destinar un poquito de esos recursos para empezar a trabajar el tema de prevención, pero convencidos y seguros de que un peso que se invierta en prevención son dos o tres que seguramente nos vamos a ahorrar en atención más adelante.

Voy a hablar del caso específico de lo que tiene que ver con el ministerio de Transporte, ministro, y yo creo que empecé de una porque ni lo saludé entendiendo también lo importante del tiempo, esas buenas noticias y definitivamente el sentir de muchos colombianos, de la mayoría de todos, el abandono de administraciones pasadas en la atención para las vías terciarias. Esa es una excelente noticia lo que se ha dado, de 60.000 millones de pesos que era lo que destinaba antes para esas vías terciarias, nuestros campesinos que merecen eso y mucho más, hoy estarles diciendo que son 300.000 y el próximo 500.000 o más, es decir estamos multiplicando 6 u 8 veces ese presupuesto, esa es una gran noticia y mejor noticia, cuando usted también en su intervención que a cada uno de los alcaldes, que me parece que es con ellos que hay que trabajar y decirle que definitivamente no está equivocado, esto es de diseño, de estudio.

Lo de las vías terciarias, en una reunión que tuve en mi departamento con el doctor Jorge Arias, donde llevó un cuadro y no solo con lo que los alcaldes conocen sino que a través de INVIAS, alcaldes estos son las principales vías y son las prioridades donde los alcaldes prácticamente aceptaron ese estudio, un estudio juicioso. Bienvenidas de verdad esas noticias para las vías terciarias.

Doctora Juana Carolina Londoño, yo sé que todos estamos muy preocupados por esa noticia de la Corte Constitucional, pero sabe que también eso da una tranquilidad grande a todos los colombianos y en esto quiero que me escuchen todos; si bien es una situación difícil porque no contábamos, yo creo que ninguno de los congresistas y muchísimos colombianos no contábamos con esa decisión, pero tiene solución y aquí está este Congreso. Esa actitud del Presidente me parece muy sabia, muy inteligente, esto no es de desesperarnos, es de buscarle solución, pero también tiene un mensaje para todos los colombianos, que si bien hay muy buenas relaciones con las altas cortes con esta administración, pues que las altas cortes también

tienen esa actitud responsable y sería de aprobar todo lo que está bien presentado y que si no es así, no lo aprueban. Me parece que eso también es bueno, es un mensaje bueno para los colombianos, eso da confianza también de las altas cortes que es lo que necesitamos.

Y también el mensaje es para que estemos preparados a que lo que hagamos en este Congreso y el Ejecutivo, pues tiene que ir muy bien sustentado, porque sabemos que si no, no va a pasar. Y yo creo que este Congreso, estimados colegas y de verdad todos los colombianos, en el semestre pasado demostramos agilidad y celeridad en una cantidad de proyectos de ley en ese entonces, hoy ley, básicamente que fueron todos del Ejecutivo, de iniciativa congressional prácticamente no aprobamos nada, fue del Ejecutivo. Pero que también vamos a estar listos a ayudar a solucionar este impase porque entendemos de la necesidad y me parece que hay esa responsabilidad. Pero quiero decirles que igual dentro de ese decreto, como congresista y hago parte de la Unidad Nacional, manifestarles que hay unos tres o cuatro decretos que no estaba de acuerdo con ellos, porque es que también la posición de uno como Congresista también tiene que ser muy responsable, el hecho de hacer parte de la Unidad Nacional no es para aprobar todo, es para aprobar todas las cosas y todos los proyectos que nos parezcan y los que no, pues no hay que aprobarlos. De manera que el caso de las CAR nunca he estado de acuerdo, me parece y otros que no es el momento de mencionarlos y que hay otra línea, la línea ordinaria para presentarlos.

Decirle pues ministro que queremos y eso es lo que queremos escuchar más adelante, que dentro del presupuesto del ministerio de Transporte en infraestructura, que bueno que haya unos recursos para estabilización de taludes, en su decisión de que todos los proyectos tienen que ser bien presentados, bien diseñados, buenos estudios, pues las obras o las vías que se van a hacer nuevas, deben de llevar todos esos estudios, de tal manera que los taludes tengan estas estabilizaciones y no tengamos estos problemas que tenemos hoy.

Pero también a lo que ya está hay que empezar a buscarle soluciones, hay que sacar unos recursos para empezar también a darle ese mantenimiento y vuelvo y repito que un peso que empleemos en prevención son dos o tres, no sé cuántos que nos ganamos después en atención.

El Presidente: Señor Ministro, ya para terminar y agradecerle a usted por su presencia yo quiero recomendarle ministro, en el Norte de Santander, el puente de Campo Dos. Este puente que si bien es cierto se cayó debido al desastre natural, lo hizo, diría uno casi que un desastre peor que tenemos en nuestro país como son los atentados terroristas y por eso quiero recomendarle muy especialmente en el Norte de Santander el municipio de San Calixto, quien en la pasada ola invernal, por problemas geológicos casi se destruyó el 50% del municipio y en un atentado no hace más de 15 días, casi que diría uno se acabó de destruir el otro 50% del municipio.

Por eso decirle a usted que en el Consejo de Gobierno que hagan con el Presidente Juan Manuel Santos, tener muy presente la reconstrucción y las inversiones que necesita el municipio de San Calixto en Norte de Santander.

Tiene usted el uso de la palabra señor Ministro para las conclusiones finales.

Doctor Germán Cardona Gutiérrez, ministro de Transporte: Yo voy a referirme muy brevemente porque quiero contarles algo; como tenía un compromiso ahora a las doce y media, estuve aquí diez en punto de la mañana, voy a salir en cinco minutos. El doctor Juan Camilo Restrepo me ha pedido que él va a dar la respuesta a los Representantes interesados en la vía Puerto Gaitán – Puerto Carreño, por eso no me voy a referir a ella, pero si quiero hacer unas breves reflexiones sobre lo que acaban de plantear aquí los Honorables Representantes.

Primero es que yo voy a hablar muy franco; yo a veces siento que el país se volvió a re centralizar, porque lo que me da la impresión es que hoy todos los problemas que se están dando en Colombia el que los tiene que solucionar es el gobierno nacional y les voy a poner ejemplos, por ejemplo hay un tema que está latente y lo voy a denunciar hoy aquí para que el país esté preparado, es el tema de los diques del Valle del Cauca, de la región del Río Cauca. Desde hace cuatro meses o cinco, el día que el Presidente Correa vino a Colombia y nos reunimos en compañía de él en el Valle, yo le dije al Presidente Santos, Presidente por favor adviértale al gobernador del Valle y al alcalde de Cali que este problema de los diques del Río Cauca ellos tienen que asumir su responsabilidad, porque esos diques se construyeron y desafortunadamente por irresponsabilidad de los gobernantes locales, yo no estoy diciendo de los actuales sino de un proceso que viene de tiempo atrás, esos diques hoy están invadidos y eso nunca, jamás, nunca jamás se debió haber invadido y eso se llama control y mitigación.

Entonces yo quiero preguntar hoy qué han hecho las autoridades del Valle del Cauca y esto es un ejemplo, porque podríamos poner otros ejemplos en el resto del país, ¿Qué han hecho para controlar una situación que se está anunciando como una catástrofe que puede venirle al país? Qué vamos a hacer para que el día de mañana desafortunadamente no crezca más el caudal en esa región? O lo que es peor, por culpa de la hormiga arriera, que está socavando y socavando esos diques, mañana no nos vengan a decir que el Distrito de Aguablanca como lo acaba de decir el doctor Arias, se inundó y más de un millón y medio de colombianos están con el agua al cuello.

Entonces vamos a esperar a que el gobierno nacional vaya y solucione el problema, o los gobiernos locales que finalmente la descentralización nació en este país hace muchos años, asumen también su responsabilidad.

Y voy a hablar también como funcionario público local que fui, yo fui gobernador de Caldas, yo fui alcalde de Manizales. Yo me acuerdo que cuando era gobernador de Caldas el problema de Marmato tenía que afrontarlo yo como gobernador del departamento y tuvimos varios problemas y yo no podía llegar aquí a Bogotá con una ponchera a decir solucióneme el problema de Marmato, sino que tenía que ir a solucionar el problema de Marmato.

Cuando tuve problemas en la alcaldía de Manizales, dos veces fui alcalde, año 1992 – 1994, año 1999 – 2002. Deslizamientos impresionantes, barrio La Carolita, la doctora Juana Carolina Londoño conoce ese barrio, el doctor Jairo Quintero no está aquí; se nos deslizó ese barrio y yo no recuerdo que yo hubiera llegado y en Bogotá me hubieran solucionado todos los problemas del barrio La Carolita. Cuando se dañaban las vías terciarias en la ciudad yo no recuerdo que yo pudiera venir aquí a decir venga se dañaron las vías terciarias de Manizales y necesito que me las arregle. Pero pareciera que en los últimos años ha cambiado la cultura y entonces ahora todos decimos qué va a hacer el gobierno nacional y a alguno de ustedes yo le decía, le oía decir aquí cuál es la priorización de acciones del gobierno nacional para la solución de estos problemas y mi pregunta respetuosa, no a ustedes, porque ustedes finalmente son Representantes a la Cámara y su interlocución es con el gobierno nacional, es ¿y qué están haciendo los gobiernos locales?.

En estos días, en una ciudad muy importante de nuestro país se presentó un problema de un deslizamiento, a mí me llamó o hablé mejor con el director de la Oficina de Atención de Emergencias de esa ciudad y le dije, mire, por qué dentro del presupuesto que ustedes tienen allá no sacan una plata, arreglen ese problema de inmediato y véngase yo veo a ver cómo le puedo colaborar y me dijo, no es que en el presupuesto dejamos únicamente para el año 2011, 90 millones de pesos. Una ciudad de más de 400.000 habitantes, todas las ciudades

de Colombia o por lo menos lo que y aquí estoy hablando si con conocimiento de causa, teníamos en nuestros presupuestos unos recursos importantes para el control y para la mitigación y para la atención de las emergencias.

Entonces, yo sé y aquí estoy interpretando el interés del Presidente de la República y el Consejo de Ministros como ustedes mencionaban ahora, todos tenemos la voluntad de colaborar pero por lo menos en lo que se refiere al ministerio de Transporte y le voy a responder al doctor Luis Guillermo Barrera con mucha sinceridad, yo no puedo mandarle un decálogo, o unos instructivos a los alcaldes de cómo vienen a pedir recursos al ministerio de Transporte, es que nosotros no tenemos recursos para girarle a los alcaldes, los únicos que vamos a tener son esos recursos para el tema de red terciaria que fue un tema que aprobó el Congreso de la República, pero ya dentro del presupuesto propio del ministerio.

A duras penas nos alcanza el presupuesto para atender las vías nacionales. Ahora porque con este tema de la emergencia han aparecido unos recursos de ola invernal y afortunadamente podemos contar con ellos y nosotros lo que hacemos es simplemente una gestión de buena voluntad, de recibir esas recomendaciones que además habíamos dicho a “Colombia Humanitaria”, no pase eso por el tamiz del ministerio, háganlo directamente, pero “Colombia Humanitaria” dijo no, si eso no tiene el visto bueno del ministerio de Transporte nosotros no lo aprobamos. Entonces les dije, denme la plata para tener un grupo élite nuevo que nos haga esos estudios rápido, porque con la gente que tenemos en el ministerio no lo podemos hacer y no queremos demorar las cosas.

Pero yo no quiero generar expectativas a los colombianos, ni a los alcaldes, ni a los gobernadores. Dentro del presupuesto del ministerio de Transporte, fuera de los recursos de ola invernal yo no puedo salir a solucionar problemas ni de vías secundarias, ni de vías terciarias

diferente a los recursos que en buena hora aprobó el Congreso de la República, 300.000 millones para este año y 500.000 ya para el año 2012.

Yo quiero decir eso con mucha sinceridad, porque yo no quiero pasar a la historia como un ministro mentiroso, yo prefiero que después digan este señor no hizo nada, pero que por lo menos sepan que no lo hice, no porque no quise, ojalá yo tuviera el recurso y tuviera una bolsa inmensamente grande y créanme que con el mayor sentimiento y con el mayor compromiso nos iríamos a hacer obras por todas partes, pero yo si los invito a que volvamos a hacer un análisis sobre el tema de la descentralización, porque es que la descentralización en Colombia existe y cuando yo era Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, recuerdo que éramos un modelo a nivel mundial en descentralización, porque estábamos trasladando más del 46% de los recursos de la nación hacia los municipios y los departamentos, para que precisamente fueran ellos los que atendieran todas sus necesidades.

Hoy tenemos una situación diferente, nos tenemos que coger todos de la mano, como lo están haciendo en el Japón, que allá todos están cogidos de la mano, el gobierno nacional también y tiene la voluntad de cogerse de la mano y de ayudar, pero yo si con todo el respeto, con todo el cariño, pero también con el conocimiento que tengo de haber sido gobernador y de haber sido alcalde, invito a los gobernadores y a los alcaldes a que también dentro de sus presupuestos tengan unos recursos para lo que siempre deben existir, control, mitigación y lo que en buena hora, lo que la doctora Juana Carolina Londoño ha propuesto acá.

El otro tema es lo que planteó el doctor Didier Tavera, y quiero referirme puntualmente a eso; doctor cuente con que el INCO se va a transformar en la Agencia Nacional de Infraestructura y tenga la seguridad que esa agencia va a ser un modelo internacional, hacia allá

vamos, va a ser un modelo porque nos estamos apoyando en las mejores prácticas de Chile, del Perú, de México, de Corea, de países que han dado un salto importante en eso, no es de un día para otro. Créanme, que no es de un día para otro, no es una varita mágica diciendo esto lo vamos a hacer, pero lo vamos a hacer.

El tema de sus vías, Santander y Norte de Santander; mire, todo lo que usted dijo, todas sin excepción son importantes y estamos buscando y usted lo va a ver en los próximos días que vamos a licitar esos diseños y esos estudios para esas vías, estamos apoyados en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, estamos apoyados en el gobernador, ellos le pueden dar fe del interés que tenemos en esos estudios y en esos diseños, para hacer unas obras que duren y duren para el resto de la vida, porque no se trata de ir a hacer obras a la topa tolondra. Por ahora, como usted ya lo dijo y se lo agradezco también, estamos aportando unos recursos para atender emergencia y para tratar de mantener una circulación, muy mala, pero que por lo menos nos permita circular, porque usted sabe que el problema de allá es un problema geológico en unas montañas nuevas, que eso nadie lo estaba esperando.

El tema de los puentes, eso es una ridiculez, Colombia concesiona una carretera y no se concesionan los puentes y si ustedes miran con juicio hay muchas carreteras concesionadas de este país donde usted llega a la entrada del puente y dice, aquí termina la concesión fulana de tal y cuando sale del puente dice aquí empieza la concesión fulana de tal. Como quien dice si algo le pasa a este puente yo no tengo nada que ver con él, pero lo más grave es que llevamos mucho tiempo y esto se planteó en una reunión con los gobernadores hace dos días, sin hacer un inventario real de la situación de los puentes en Colombia y yo le pedí a los gobernadores y hoy lo vuelvo a pedir aquí públicamente, gobernadores y alcaldes que vean que tenemos puentes nacionales en problemas, por favor infórmenlo para nosotros

mandar a hacer los estudios necesarios, porque llevamos muchos años sin hacer un inventario real de la situación de los puentes.

Terminaría diciéndoles lo siguiente: Créanme que desde el ministerio tenemos toda la voluntad, lo único que no queremos es decir mentiras. Yo a veces en este cargo digo qué honor ser ministro, pero que difícil es uno poder atender todas las necesidades porque todo lo que ustedes plantean sin excepción, yo creo que tienen razón, Colombia, se me ocurre pensar a mí, el debate de este país en los próximos años así como en los últimos quince años fue de la seguridad, en los próximos años va a ser la infraestructura y eso me parece válido porque el país va en un proceso de desarrollo muy importante, pero aquí nos toca a todos cogernos de la mano, asumir responsabilidades cada uno en su territorio y el gobierno créanme que las está haciendo.

El tema digamos de lo de ECOPETROL para no extendernos acá, no es el que gobierno va a coger esa plata y se la va a gastar a la topa tolondra, no es que la va a invertir en hacer la vía Puerto Gaitán – Puerto Carreño y el ministro ya les va a explicar que esos recursos sirven para apalancar pero no necesariamente es con ellos con los que se va a hacer y no me voy a meter en esa vía porque sé que el ministro Juan Camilo Restrepo quiere específicamente referirse a ella.

Doctor Wilson Gómez, el tema del debate de los predios, bienvenido excúseme que no, ojalá yo pudiera reunirme con todos ustedes todos los días, quisiera hacer eso. Doctor mire, créame que yo salgo de mi casa a las cinco y media a seis de la mañana y regreso a las nueve o diez de la noche, no regreso más tarde, tampoco le voy a mentir, regreso a descansar y me levanto es a trabajar, pero desafortunadamente no me alcanza el tiempo para hacer todo lo quisiera hacer, para estar en el Congreso, para atender las solicitudes del Presidente, para acompañarlo, para visitar las regiones, para atender lo que tengo que atender todos los días en el ministerio para que funcione y también para atenderlos, ni más faltaba, a ustedes

Honorables Representantes y a los Honorables Senadores, pero ya ordené que lo atiendan y ojalá yo pueda estar para reunirme con usted.

Y termino con el puente Campo Dos; ese puente me acaban de informar que ya llegó la segunda parte de ese puente y aquí quiero hacer un reconocimiento, el gobierno venezolano nos aportó un puente de 100 metros de longitud para buscar esa solución inmediata. Quiero decirles algo, es una vía departamental, nosotros podríamos en algún momento decir, mire no podemos hacer nada porque es una vía departamental, pero como es un problema gravísimo, unas comunidades que están completamente aisladas hace mucho tiempo, pues tampoco nos vamos a poner a preguntar si es departamental, si es municipal o si es nacional, pero nos tocó acudir a los vecinos venezolanos, ya está aquí el puente completo, lo que pasa es que llegó la mitad, ya llegó la otra mitad hoy precisamente ya vamos a empezar a hacer la cimentación, el pilotaje para poder instalar ese puente que créame que llevamos más de un mes o mes y medio pendientes de él.

Honorables Representantes muchas gracias, doctora Juana Carolina Londoño, excúsenme yo me tengo que retirar pero a la orden siempre en el ministerio de Transporte.

El Presidente: Muchas gracias ministro, muy importante ese anuncio para toda la población del Catatumbo en el Norte de Santander. Le damos la palabra al señor ministro de Agricultura, el doctor Juan Camilo Restrepo.

Doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, ministro de Agricultura: Gracias señor Presidente, un saludo a todos los Honorables Representantes, Representante citante, doctora Juana Carolina Londoño.

Voy a referirme a algunos temas que han sido mencionados en este importante debate, muy especialmente aquellos atinentes al tema de la agricultura, a la prevención de riesgos y a la política ambiental.

Los riesgos en general se vienen aumentando y exacerbando por el tema, entre otros, no exclusivamente pero entre otros, del cambio climático, al cual hizo una referencia el Representante Carlos Andrés Amaya. Una reunión de técnicos que tuvo lugar hace poco en el CIAD en Palmira, convino en que en los próximos años se va a establecer un cambio climático que responde para efectos de la agricultura a no menos de dos grados centígrados. Dos grados centígrados para los humanos, Honorables Representantes, no es nada, porque si uno tiene calor se quita el saco y si tiene frío se lo pone, pero eso no lo pueden hacer las plantas y resulta que un cambio climático de dos grados representa o es el equivalente a un cambio en las escalas de latitud de 420 metros, es decir; ustedes colóquense en cualquier alto de nuestras carreteras, el Alto de La Tribuna, el Alto del Trigo, el Alto de Minas y bajen 400 metros e inmediatamente uno nota el cambio de vegetación.

Eso significa que dentro de pocos años, cuando este cambio climático se establezca, agricultura que hoy se da a un nivel ya no se va a dar, ya no va a poderse dar y a la inversa, otra que no se da a esa altitud si se va a poder dar. Esto está generando desarreglos, cambios muy profundos y todos los procesos de prevención ambiental hay que dirigirlos también, con mente en las repercusiones del cambio climático.

Con relación a esta tremenda ola invernal que ha sufrido y sigue sufriendo el país, uno podría preguntarse ¿Estamos frente a un desastre de exceso de lluvias? o ¿Estamos frente a un desastre generado por descuidos ambientales?. Porque evidentemente en el último año hemos tenido unas precipitaciones sin precedentes en los registros hídricos del país, el Director del IDEAM aquí presente podrá

certificarlo y explayarlo, pero esos excesos de agua se hubieran encontrado los humedales del país disponibles y no invadidos, si esos excesos de agua hubieran encontrado las rondas de los ríos no sembradas hasta los bordes mismos de las corrientes de agua, si esos excesos de agua hubieran encontrado unos lechos de los ríos con suficiente profundidad y no perfectamente colmatados y saturados por lodos, por erosiones, pues esas guas habían podido fluir, hubieran podido encontrar los cursos naturales de fluidez y de reposo que la naturaleza les tiene reservados y los estragos del invierno no hubieran sido de la dimensión que estamos presenciando.

Entonces, yo celebro mucho este debate de la doctora Juana Carolina Londoño y todo lo que significa, porque realmente pone de presente como cuando a la naturaleza se le trata mal e imprevisivamente, ella pasa las cuentas, son cuentas gravosas y costosas como nos la ha pasado en esta ocasión.

El tema del agro y de la agricultura tiene mucho que ver y mucho que contribuir, no exclusivamente, pero mucho que contribuir también a las labores preventivas y a las labores de mitigación de riesgos que es lo que ha convocado este importante debate. Quiero referirme en primer lugar al tema de la reforestación, cuyo decreto institucional para darle un gran auge y empuje a este tema, infortunadamente fue uno de los decretos que fue declarado inexecutable la noche de ayer, pero el gobierno volverá sobre el tema por las vías de la legislación ordinaria, por supuesto.

Quiero ilustrar con un ejemplo; hace poco visité la zona Bananera de Santa Marta, completamente inundada, se ha estropeado, se ha perdido cerca de un tercio de toda la producción bananera, se han destruido los distritos de riego que allí funcionan, funcionan cuatro. Las vías están también deterioradas en esta importante zona productora de alimentos y de productos de exportación. Entonces qué encuentra uno; de la vertiente de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia la zona

Bananera bajan cuatro ríos, cuatro ríos que en épocas de verano, pues ahí de alguna manera desembocan a la Ciénaga Grande de Santa Marta y no pasa nada, pero resulta que esos ríos, sus lechos y sus cauces están completamente saturados por la erosión aguas arriba que les viene de la deforestación inclemente que ha tenido la Sierra Nevada de Santa Marta. Entonces cuando vienen las grandes borrascas, pues el agua no cupo por esos cauces insuficientes, desbordó, arrasó con los cultivos de banano y otros, dañó los distritos de riego e inundó la zona. Culpa del exceso de agua o culpa de la improvidencia ambiental.

Por eso, el gobierno en uno de los decretos que también se cayó ayer, el de las Corporaciones Autónomas Regionales, había previsto la obligación de que éstas debieran invertir por lo menos 10% de sus recursos en reforestación preventiva en las cabeceras de los ríos y de las quebradas del país, reforestación protectora, precisamente para prever, precaver, evitar o aminorar estos riesgos ambientales como el que refleja patéticamente la experiencia que acabo de relatar.

Muy importante también el punto que menciona la Representante citante, de que el país tiene que diseñar unos mecanismos financieros y administrativos de tal manera que la prevención racional de los riesgos nos evite a los colombianos, al fisco colombiano, cuando se da una inundación, cuando se da un desastre de estos, salir a la carrera a ver cómo consigue uno recursos para atenuar, para indemnizar, para atender a los desplazados y a los damnificados por la inundación, por el derrumbe, por lo que sea. En esto el sector agropecuario puede hacer un aporte importante también para una mejor prevención del riesgo, con instrumentos financieros modernos y este era otro de los decretos que teníamos en el grupo de normas que se cayó en el día de ayer, que es cuál; resulta que Colombia, aunque sea sorprendente, tiene como lo pudimos ver en un seminario que se realizó hace poco con el Banco Mundial, el índice más bajo de cobertura de seguro de crédito por cambios ambientales en las cosechas, de toda América

Latina, o sea, la cobertura por hectáreas cubiertas con seguro de crédito contra riesgos ambientales es supremamente baja en Colombia.

Los otros países tienen unos sistemas mucho más expandidos de seguros de cosecha por riesgos ambientales, que llega algún problema ambiental y son cada vez más frecuentes por el cambio climático, entonces no se tiene que desplazar el Estado a la carrera con las entidades territoriales a ver como resarcen al agricultor o al ganadero que ha sido afectado por el vendaval, por el derrumbe, por la granizada, por la borrasca, sino que esos riesgos están cubiertos como se cubren todos los otros riesgos, por el sistema de seguros de depósito. Así como yo debo asegurarme cuando adquiero un vehículo, contra daños a terceros o contra robo, o si compro un inmueble, contra riesgo de terremoto u otros, así también la agricultura debe asegurarse y al asegurarse está haciendo un avance en un campo muy importante de prevención del riesgo por vías modernas, utilizando los mecanismos financieros.

Infortunadamente teníamos en los decretos de emergencia que se cayeron ayer, un esquema muy ambicioso, muy bonito, para ampliar, para expandir el seguro de crédito de cosecha en el país y se cayó, pero naturalmente vamos a volver al Congreso ya por la vía de la legislación ordinaria, para solicitarle a ustedes que este mecanismo se restablezca por las vías de la legislación ordinaria y no de la excepción. Entonces fíjense ustedes, dos puntos de prevención de riesgos de señalada importancia, reforestación y seguro de crédito de cosecha fueron dos de los temas damnificados, por decirlo así, en las providencias del día de ayer, pero vendremos en pos de una legislación complementaria por la vía ordinaria.

Hay muchos temas, desde luego en las políticas agrícolas que van en la dirección de prever mejor, de contribuir a los riesgos ambientales. Temas como que no puede haber agricultura en los altos páramos del

país; es que así como no debe haber minería tampoco debe haber agricultura en los altos páramos donde nacen las aguas, donde están los musgos, donde están los nacimientos de las aguas, a más de tal altitud no es recomendable que haya ningún cultivo, aún los cultivos de tierra fría.

Temas como los de la labranza mínima, para no aflojar las tierras en desmesura y cuidarlas, que estamos propiciando, también van en la dirección de prever riesgos o las buenas prácticas agrícolas.

Quiero referirme también al tema de los distritos de riego y en general al manejo del agua de la agricultura; sobre esto el país tiene que hacer un avance muy grande para darle un mejor manejo institucional, sobre esto hay un desbarajuste institucional monumental, queremos centralizar, organizar esto. Pero buena parte de las inundaciones que ha habido en el país, buena parte de ellas de nuevo no fue por el exceso de aguas, que las hubo muchas, sino porque esos excesos de aguas llegaron a zonas donde había diques, donde había terraplenes, donde había jarillones y encontraron estos diques, estos terraplenes y estos jarillones mal mantenidos, ya el ministro de Transporte que se acaba de retirar, el caso de las invasiones que han debilitado y puesto un riesgo ambiental muy grave en las mismas narices del Valle del Cauca, con invasiones que se han tolerado entre las dos franjas de protección del río, sino que esto se repitió por todo el país.

En el mismo Valle del Cauca, el distrito del Norte del Valle, que fue uno de los que cuando subió el río Cauca, flaqueó y por ahí entró el agua que invadió 30.000 hectáreas de las tierras más fértiles del país, ¿Fue culpa del río Cauca? O fue culpa del mal mantenimiento del sistema del RUT que así se llama en el norte del departamento del Valle, que hacía 20 años no le hacían mantenimiento, hasta árboles les habrían sembrado en los jarillones del distrito del RUT, casas por supuesto, casas con servicios públicos.

Resulta que un distrito de riego y sus murallas protectoras son algo delicadísimo, allí no se puede sembrar nada, mucho menos construir, desde luego no se puede erodar con mangueras como están todos los distritos de riego, mangueras hechizas puestas fraudulentamente para sacar agua del distrito de riego en épocas de verano. Entonces ese poco de mangueras hechizas van debilitándolo, van flaqueando los distritos, llega el exceso de agua, la presión, los rompe y por ahí entraron las inundaciones en el Valle del Cauca, dos de ellas en el norte, por ahí se inundó señor Presidente, el distrito del Zulia allá en su departamento, por ahí hubo daños en el distrito de Ábrego también en el departamento de Norte de Santander, por ahí hubo daños en el distrito de Sogamoso.

Por supuesto, en el fondo el problema del Atlántico que fue la más dura de todas las inundaciones fue de mal mantenimiento del Canal del Dique, que finalmente es un canal de funcionamiento y de conducción de agua. En fin, hay que repensar, hay que cuidar, hay que fijar quién es el responsable, hay que fijar normas ambientales, porque, repito, gran parte de las inundaciones y de las más traumáticas no fue exceso de aguas sino mal mantenimiento y descuido del mantenimiento de los distritos de riego y de ahí el país y el gobierno por supuesto, está sacando unas conclusiones que se están traduciendo en políticas públicas, una buena parte de los recursos de la ola invernal están dedicados a fortalecer operaciones a través del INCODER, por ejemplo para hacer intervenciones en los distritos de riego que han flaqueado, ya me he referido por ejemplo a los de la Zona Bananera de Santa Marta que allí se reventaron tres o cuatro de ellos y así por todo el país.

De manera que la conclusión que quiero dejar sobre la mesa, de este importante debate de la doctora Juana Carolina Londoño, es que inundaciones sí, por supuesto que la ha habido, pero inundaciones por exceso de agua o por descuido ambiental. Probablemente si hubiéramos tenido y esa es la gran lección que el país tiene que sacar,

una política de prevención y de manejo ambiental más riguroso, de política ambiental, las consecuencias del agua así hubiera llovido sin precedentes como ha llovido, no habrían hecho los estragos que nos han causado.

Quiero referirme a continuación al tema de la carretera Puerto Gaitán – Carreño que ha mencionado tanto el Representante Wilson Arias como el Representante Carlos Amaya.

Representante Carlos Andrés Amaya, yo me he referido varias veces al tema, lo he hecho en las comisiones, la última de ellas en las comisiones conjuntas de Senado y Cámara, que estudiaron el Plan de Desarrollo y cuál es la referencia que yo hice a ese tema de la carretera Puerto Gaitán – Carreño, que por lo demás es una obra muy importante y por eso la prevé el Plan de Desarrollo, toda esta información de la Orinoquía para unir cabos de este debate tendremos que desarrollarla en primer lugar de una manera ambientalmente cuidadosa. Son siete millones de hectáreas, de las cuales puede haber dos y medio que son zonas de reposo, humedales, zonas de descanso de los ríos que bajan al río Orinoco.

Entonces, para no ir a repetir allí los errores ambientales que hemos cometido en el interior del país, la primera precaución que habrá que tomar es delimitar, amojonar, geo- referenciar todos esos sitios de humedales de la Orinoquía colombiana y tomar provisiones para que allí no se cultive, ni se explote sino que se cuiden esas reservas ambientales.

Pero es muy importante, porque si se va a desarrollar esta que puede ser la última frontera agraria que tiene Colombia o agrícola, hay que desarrollarla con cuidado y es nuestra última frontera porque si ustedes excluyen la agricultura que ya hoy tiene lugar en las laderas andinas del país, la que tiene lugar en los valles interandinos y la agricultura que tiene lugar en la sabanas del litoral Atlántico del país y

si se excluyen la reserva forestal de Colombia, que se ubica en la zona Pacífica y en la zona Amazónica, entonces una de las últimas, si no la última frontera agrícola que tiene Colombia, es la Orinoquía y la altillanura en lo que falta también, más cercana. Y hay que manejarla con todo cuidado pero hay que manejarla y hay que darle orden, no podemos y estaría mal que el gobierno, este o cualquiera de turno, que cerrara los ojos y permitiera que este fuera un desarrollo a lo lejano oeste.

Por eso el gobierno ha querido que esto se desarrolle con orden, ya he mencionado el tema ambiental, quiero mencionar también el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicada a la altillanura y a la Orinoquía. Con Corpoica se ha celebrado una alianza estratégica de inmensa importancia con el CIAD y esta semana tenemos también la visita de los señores de EMBRAPA, para estudiar cuáles son las semillas, cuáles son los estudios de suelos, cuáles son las variedades, cuáles son los híbridos, cuál es en síntesis la ciencia y la tecnología agronómica adecuada para desarrollar juiciosamente esta gran potencialidad colombiana y requerimos infraestructura porque sin infraestructura en estas distancias no se va a poder desarrollar algo importante, por eso es que el Plan de Desarrollo prevé que se construya la carretera Puerto Gaitán – Carreño, es una carretera de gran aliento a la cual le irán llegando como espinas de pescado vías laterales y que debe convertirse en una gran integradora de infraestructura de esta región, como gran integrador debe ser la mejoría de la navegación por el río Meta y su perfeccionamiento.

Entonces, refiriéndome en alguna ocasión a esta carretera que está prevista en el Plan de Desarrollo, este servidor lo que dijo y hoy repite, es que por el hecho de que se hubiera creado el llamado Fondo de Reconstrucción Vial o Fondo de Reconstrucción de Infraestructura en los decretos de la emergencia económica y social, fondo que se va a nutrir con las ventas que va a hacer el Estado de su participación en ECOPETROL y cuyo producido va a estar destinado a construir o

reconstruir inversión estratégica, de aquella que ha sido afectado por la ola invernal, lo que dije, es que por ese hecho se abría un espacio fiscal más amplio, Representante Wilson Arias, para construir y avocar infraestructura que sin estar en zona inundada, era estratégica también como esta de la carretera Puerto Gaitán – Carreño.

¿Qué quiere decir un espacio fiscal? Un espacio fiscal quiere decir que si yo tengo más recursos para hacer infraestructura en el área inundada del país, pues me van a sobrar más recursos para hacer infraestructura donde no hay inundaciones. No quiere decir que el gobierno haya pensado o lo haya dicho que va a destinar las platas del Fondo de Reconstrucción que se creó, con recursos que proveerá la venta de ECOPETROL, para construir la carretera Puerto Gaitán – Carreño, no, sino que esa carretera va a tener más espacio fiscal como otras. Y permítame yo ilustro visualmente qué es lo que quiero decir y sobre esto que es importante que quede claro; supónganse que este es el presupuesto nacional en su inversión de vías y de infraestructura, presupuesto normal antes de la emergencia, antes de la creación de este fondo.

El presupuesto que ustedes aprobaron para la vigencia fiscal en curso tiene un capítulo que se llama infraestructura, o supónganse que este es el presupuesto que ustedes aprobaron lo tengo aquí en el bolsillo derecho. Viene después la emergencia y entonces el gobierno dice, y con este que tengo acá tengo que atender toda la construcción de infraestructura del país, viene después la emergencia, se crea un Fondo Especial de Rehabilitación de Infraestructura, que se va a nutrir con qué, con el producido de la venta de ECOPETROL, buena o mala decisión, ya la discutiremos, ustedes mismos la discutirán porque el gobierno le está presentando al Congreso el proyecto de ley por el cual se autoriza la venta de hasta el 10% de las acciones de ECOPETROL. Entonces aparecen otros recursos para infraestructura que los llevo en mi bolsillo izquierdo.

Pregunta Representante Wilson Arias: ¿estos primeros le rinden más a usted para hacer infraestructura en el país, ahora que en el izquierdo tiene unas platas con las que no contaba, para hacer infraestructura en la zona inundada, le rinden más los que tenía en el bolsillo derecho?. Eso es lo que se llama el espacio fiscal que yo he mencionado.

Supóngase que no hubiera habido inundación, que no hubiera habido la constitución de este fondo que se va a nutrir con la venta de ECOPETROL, entonces con las mismas platas originales habría que haber atendido toda la infraestructura del país en el cuatrienio. Al abrirse un fondo de considerable importancia como es este que se va a nutrir con la venta de las acciones de ECOPETROL, entonces las platas del primer bolsillo van a rendir más.

La carretera Puerto Gaitán – Carreño está en el primer bolsillo porque es zona no inundada, pero ella se va a beneficiar de la descongestión fiscal que le otorga el segundo fondo, el segundo bolsillo, aquellas platas que van a ir para la reconstrucción de infraestructura en zonas de inundación. Eso es lo que he querido decir, nos es más y mucho menos nunca decir que se va a construir ni la carretera Puerto Gaitán – Carreño ni ninguna otra infraestructura que no esté afectada por zona de inundación, con recursos que no estén afectados de eso, ese es el sentido de lo que se llama espacio fiscal que fue lo que yo mencioné en la comisión conjunta de Cámara y Senado que estaban estudiando el Plan de Desarrollo.

Por último, quería agradecer esta invitación y quizá referirme brevemente a una intervención del Representante Carlos Julio Bonilla, es evidente que el tema del agua en todos sus aspectos es muy importante, el del departamento de él es crítico, la deforestación por ejemplo que se está dando en el Macizo Central Colombiano, donde nacen los principales ríos del país, obviamente es un ejemplo patético que pone en marcha los riesgos ambientales, los problemas del agua

que es el tema central de este debate o los riesgos y como controlarlos y atenuarlos, de manera que programas como el de la reforestación del Macizo Central en esta zona de Nariño y de Cauca, pues es obviamente de alta prioridad en el diseño de las políticas agrícolas.

De manera que yo con esto termino, Honorables Representantes y agradezco mucho la invitación a esta Comisión.

El Presidente: Muchas gracias señor Ministro.

Miren, yo les voy a proponer, nos quedan solo veinte minutos, a las dos de la tarde estamos citados a Plenaria, además la mayoría de funcionarios quienes nos acompañan hoy acá, están también citados para esta tarde. Entonces no sé si hacemos unas cortas intervenciones y continuamos con el debate.

Entonces, le doy la palabra a la doctora Juana Carolina Londoño como citante.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Presidente, pero a mi si me parecería importante que le diéramos el uso de la palabra no de dos minutos, al doctore Benjamín Collante, él viene en representación del ministerio de Interior, de la oficina de Gestión del Riesgo, ¿por qué?, porque es que las respuestas que nos dio el ministerio son muy buenas y allí vamos a encontrar muchas de las soluciones a esta problemática. Si ustedes miran las respuestas, hay un informe de más de 12 páginas en las que nos cuenta qué es lo que se va a hacer dentro del Plan de Desarrollo, cuál es la receptividad del gobierno del doctor Juan Manuel Santos en materia de gestión del riesgo, que si nos han escuchado, que si tienen voluntad, que si tienen intereses, entonces que nos explique. De pronto darle buen tiempo al doctor, porque es que estas respuestas son muy importantes en el debate.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Gracias señor Presidente, saludar al señor ministro de Agricultura.

Señor ministro, es simplemente un caso en el tema de la deforestación y la reforestación. En la última ley forestal se le quitó a las CAR una función que ellos tenían. En este momento los salvoconductos de movilización y de transporte de madera están en cabeza de los Icas, aduciendo que ellos son quienes tenían el mayor equipo técnico para poder supervigilar y para poder hacer un verdadero control. A las CAR solamente se les dejó la potestad y el control de manejar los bosques nativos o las plantaciones naturales que existen en cada una de las regiones.

Se han encontrado grandes dificultades, específicamente en el caso de Santander. Santander no tiene grandes plantaciones ni de abarco, ni de zapan, ni mucho menos de marfil y allí son plantaciones naturales, especialmente en la Serranía de los Yariguies, especialmente en la zona de Cimitarra, en la zona de Landázuri, del Carmen de Chucurí y San Vicente, y allí usted constantemente encuentra los vehículos transportando madera por el Magdalena Medio y con grandes dificultades como esta señor ministro, para que usted tome nota y corrección allá en el ICA, porque eso está dentro del ministerio, y es que los salvoconductos de movilización no tienen fecha de transporte, entonces los del ICA entregan unos salvoconductos de movilización para transportar madera cuando no le dicen ni en qué tiempo ni cuando vence. Usted va a una mayorista de combustible por citar un ejemplo y le dicen usted tiene 12 horas para transportar su combustible y de dónde va, usted tiene los controles.

En el tema de madera, yo pienso que un gran avance que podríamos hacer frente al tema de la deforestación de este país, es realmente tener un inventario frente al tema de las plantaciones en este país y de

ahí hacer un descuento como si lo maneja el ICA en el tema de las guías para los semovientes, en el tema del ganado. Usted cuando hacen la vacunación en su finca baja y le dicen usted tiene 200, 300, 500 o el que puede tener 1.000 o 2.000 o 5.000 cabezas y cada vez que saca una guía de movilización pues tiene que sacarle y se lo van descontando del inventario que tiene dentro del ICA, lo mismo tendría que empezarse a aplicar en el tema de la reforestación, cuántos árboles tenemos plantados por hectárea, se hace un cálculo y se tiene que ver porque nosotros tenemos un gran problema y es que estamos deforestando nuestro país y esa es una verdad de a puño y encontramos una gran corrupción, ahí lo que están haciendo es traficando madera.

Yo quería hacer esta anotación señor ministro, para que usted tome correctivos y saber qué controles le vamos a tomar, si es en cabeza del ICA entonces ponerle controles al tema de los salvoconductos de movilización y si es en el tema de los bosques naturales, en cabeza de las CAR qué controles les vamos a hacer y cómo tenemos una fluctuación mixta ahí en ese proceso.

Lo otro es en el tema del río Lebrija, el que usted habla de Sogamoso es en Sabana de Torres, el río Lebrija que allí inundó Sabana de Torres, San Rafael de Lebrija y el tema es que realmente va ligado un proceso de manejo de estas cuencas hídricas en todo el tema agrícola que tenemos en el departamento de Santander. En esta tragedia invernal nosotros sufrimos en la ganadería, en los cultivos, pero específicamente nosotros si queremos en materia de control y hablo en el departamento de Santander es en todo el tema maderable señor ministro y hay un caso latente con pruebas donde se ha decomisado el transporte de madera y ahí hay un claro y hay una evidencia total frente al tema de la corrupción que se está manejando en el tráfico de la madera a través de los famosos salvoconductos y en los entes encargados de quien controla, si son las plantaciones forestales o si son los bosques naturales que se tienen en cada una de las regiones.

Frente al tema de la asegurabilidad de los cultivos, usted lo ha manifestado muy bien señor ministro y es una problemática que se tiene en casi todos los productos de pan coger del sector rural de nuestro querido departamento y especialmente de mi país. Gracias Presidente, gracias señor ministro.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Arias.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: Gracias señor Presidente.

Señor ministro, quedan muchos temas inconclusos, uno de ellos, yo he hecho unas preguntas que no requieren una explicación muy grande. ¿Cuántos recursos se liberan, cuánto es el espacio fiscal que se libera, cuál es la procedencia de sus fuentes, cuál va a ser la destinación?. Porque eso nos ahorra volver sobre el ejemplo suyo, yo por ejemplo quisiera poder demostrar que de los primeros recursos que usted dice están en el bolsillo derecho, ya estaba prevista la venta de ECOPETROL con destino exactamente a esa carretera y lo tengo ministro, disculpe que sea tan insistente, por boca suya en el evento que se hizo en Puerto Gaitán el 2 y 3 de noviembre, antes de que se decretara la emergencia invernal. Lo tengo por boca del ministro de Transporte que se acaba de ir y este no es un asunto pues de poner un nudo en la soga de modo que se vaya apretando cada que hay una nueva argumentación, esto se resuelve fácilmente ministro, esto se resuelve reconociendo que estando previsto en los primeros recursos, antes de que se presentara el Plan de Desarrollo, antes de que estuviéramos discutiendo emergencia invernal, en acuerdos que ustedes realizaron en Puerto Gaitán con grandes empresarios el 2 y el 3 de noviembre y aún antes, porque hay grabaciones ministro, yo me permitiré presentarlas entonces en la Plenaria de la Cámara.

El gobierno de manera oportunista decidió que lo que antes tenía previsto hacer por esta vía, esto es, la privatización de una parte de ECOPETROL que estimaba difíciles, seguramente bastante controversial, decidió incluirlo mediante un decreto en los siguientes recursos de la emergencia inercial y se ahorra los debates y podía proceder como en efectos ha procedido, porque lo otro que usted tal vez puede estar bastante equivocado ministro, es a propósito de que vamos a tener ocasión de discutirlo. Tendremos ocasión de discutirlo sí y solamente sí el gobierno decide renunciar a la vía expedita del decreto de emergencia, que es lo que no ha retirado. Es decir, si su gobierno señor ministro, insiste hacer por la vía del expediente de la emergencia económica lo que debería hacer por la vía ordinaria, deberían seguir el mismo ejemplo que están tomando con las corporaciones regionales.

En todo caso fíjese usted ministro, las posibles fuentes futuras de los recursos van a llegar a un fondo cuando vengan las acciones, ministro, es decir, eso no responde a la contingencia actual, eso tiene que ver con algo que usted ha denominado aquí, casi que una especie de reconocimiento al debate que originó esta controversia, van a hacer carreras estratégicas que estaban previstas desde mucho antes, más aún, yo le puedo demostrar qué es en parte el proyecto de infraestructura regional de Suramérica, por lo menos buena parte de ella el IRSA. Sobre eso hay copiosa documentación ministro y no tiene objeto que nosotros sigamos enzarzados en algo de lo cual el gobierno debía perfectamente hacer el reconocimiento. ¿Sabe por qué no lo reconocen, ministro? ¿Sabe por qué el gobierno está compelido a seguir manteniendo en la caña de que esto estaba en los primeros recursos? Sencillamente porque el gobierno lo que quiere es blindarse de la posibilidad.

Cuando el gobierno presenta el proyecto de ley para la enajenación de las acciones de ECOPETROL, no es verdad que esté propiciando un debate democrático, es la razón por la cual no lo ha retirado. El

gobierno lo que quiere es blindarse frente a la posibilidad de que las cortes terminen echándole atrás el decreto de emergencia, porque evidentemente ese decreto no responde al propósito de conjurar la crisis y la extensión de los efectos.

Ministro, en todo caso yo reconozco que seguramente esto no tendrá que ver con su cartera, usted la anunció pero hubo un tercero que sacó un decreto que debería en mi opinión caerse y por eso he dicho que soy solidario con los damnificados, pero desde luego que el modo en que se resuelvan las cosas no comporta indiferencia democrática, es decir, si el Presidente en lugar de hacerlo por la vía que corresponde, o sea por la vía de la legislación ordinaria, decide así por la expedición de un decreto, claro que no solamente está trastocando sus propias cuentas, asegurándose nuevas fuentes de financiación, que en mi opinión son ilegales, porque entramos en un terreno en donde raya la ilegalidad, sino que además está, digo yo soslayando la posibilidad de que el país discuta si prefiere conservar una empresa que está pagando a 45 dólares barril, pero mañana a 100 dólares y pasado mañana a 150 o 200 dólares, si prefiere el país conservar ese ahorro nacional o si prefiere invertirlo en una carretera, por importante que sea, porque yo estoy de acuerdo con usted ministro, vamos a tener la posibilidad de discutir rubro por rubro ministro, créame, rubro por rubro, si es verdad que las bondades de estas carreteras van a hacer redistribución del ingreso o si van a resultar beneficiadas. Aquí le tengo el listado ministro de las 62 empresas del grupo Corficolombiana, de donde proviene el zar de la reconstrucción y del humanitarismo, al parecer, el doctor Londoño, y de qué modo ha estado relacionado con este grupo y cómo pueden rentar no solamente de la compra que ya lamentablemente, ministro, hicieron, se lo informo, sépalo ministro, yo creo que usted está enterado, cómo ya han ido acaparando tierra exactamente en la zona, ministro de que usted habla.

Esos siete millones de hectáreas, ministro, y esa carretera en particular, muy especialmente la zona de influencia ya está valorándose y a qué ritmo ministro. Hice una cuenta, me da algo así como el 2.500%, zonas en donde la hectárea costaba 400.000 pesos, cuesta hoy 10 millones, por Dios. Se benefician como Mavalle, se benefician del acaparamiento y de la compra de la tierra, una oportunidad rentista desde luego, pero además probablemente ministro, lo he dicho, se benefician de la construcción de la carretera porque también tienden a concesionar a Tibitóc por ejemplo, también tienen a varias concesionarias que hoy monopolizan la concesión y la construcción de las carreteras en esa zona, y he dicho ministro que probablemente también resulten beneficiarios, porque Petróleos de Colombia Limited y Petróleos Nacionales S.A., aparte de Mavalle la que está acaparando tierra, también compran acciones en el mercado, en la bolsa, acciones petroleras.

Lo que estoy denunciando ministro es muy grave y yo comparto que este no es un asunto que vamos a despachar en cinco minutos, ni más faltaba, pero no podía dejar yo de hacerle la réplica y termino con esto ministro; a mí se me hace que al país se le está instalando una sexta locomotora so pretexto de la ola invernal. De las cinco locomotoras de que hablamos en el Plan de Desarrollo, muy probablemente podamos hablar que esta es la sexta locomotora y que tiene beneficiarios rentistas en muchos casos ministro, rentistas del acaparamiento de tierra o de las concesiones, que entre otras cosas aquí se ha mencionado, las de tercera generación que tal vez lo sepa usted ministro, ese tipo de contratos permitió lo que Claudia López llama la captura invertida del Estado, fue una forma por excelencia mediante la cual se beneficiaron determinados grupos empresariales y corporativos, muy vinculados a los emergentes, hoy denominados.

En todo caso reconozco que se abren como cinco temas de controversia, se resolvería muy fácilmente ministro, si hiciéramos una breve cronología de los hechos y pudiéramos sustentar cada uno de

esos momentos. Yo reconozco que se nos agota el tiempo y que a las dos tenemos Plenaria, pero en buena hora el próximo martes está convocada la Plenaria para discutir el tema de la emergencia invernal. Gracias ministro, gracias Presidente.

El Presidente: Honorables Representantes, el señor ministro va a realizar unas precisiones.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva: Señor Presidente con la venia del señor ministro, es un tema muy sencillo, no quiero extenderme sino ser muy concreto. Un saludo muy especial al doctor Juan Camilo Restrepo y a todos los demás funcionarios y una felicitación muy especial a la doctora Juana Carolina Londoño por haber propuesto este debate tan importante.

Señor ministro, una de las quejas a nivel del departamento del Huila, especialmente una persona muy eficiente en el desarrollo de su gestión como Secretario de Agricultura del Huila, el doctor Manuel Macías, es que a raíz de los problemas invernales y usted tocaba distritos de riego, son muy afectados, en el Huila tenemos cuatro propuestas claras para ir ayudando a esas gentes damnificadas que son cinco distritos de riego, dos en Villa Vieja, el proyecto Tres Paso y Doche, en Colombia Boquerón, en la Argentina Betania Pescador y otro en Aipe, pero el Secretario y los funcionarios se han encontrado que no hay una claridad en las reglas de juego frente a qué entidad acudir para poder tener la certeza de que va a haber la solución y dónde, se presentan al ministerio, se remiten al Banco Agrario o a cualquier dependencia pero no hay una acción concreta y una actitud definitiva para que pueda el funcionario departamental o los funcionarios municipales, realmente encontrar los medios de buscarle solución a esa problemática por ola invernal.

Yo desde luego no quiero ser muy extenso, yo reconozco el tiempo, le dije al señor Presidente que iba a ser muy concreto en esa parte, pero

si debo manifestar, el ministro he sido un seguidor y un defensor de sus ideas, ojalá, yo hubiera querido desde hace muchos años tenerlo no como ministro sino como presidente de Colombia, pero de todas maneras me alegra tenerlo en esta Comisión, realmente tiene una claridad fundamentada en el saber, en el conocimiento, en la idoneidad, en la parte profesional de sus conceptos y en la experiencia que ha acumulado durante tanto tiempo, con mucha eficiencia y eficacia. Yo creo en esa seriedad, en esas propuestas y sé perfectamente que su determinación y su trabajo va encaminado a darle a Colombia mejores vías y a tener puntos principales de partida y referencia para poder entrar en unos temas fundamentales que nos permitan dar una prevención y una solución a la problemática no solo del invierno, sino también de todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento del sector agrícola y agropecuario, como también de la defensa del medio ambiente y de los problemas que nos atañen en este momento de ola invernal, o en este momento de falta de responsabilidad de las gentes con el medio ambiente y con la naturaleza.

Muchas gracias Presidente.

E.R. Wilson Neber Arias Castillo: Permítame, ministro debo decir, el 2 y 3 estuvieron su viceministro, no usted, estuvo el doctor Juan Carlos Echeverry y el doctor Germán Cardona en el evento que yo dije, le voy a dejar además los apuntes que la propia alcaldía de Puerto Gaitán entrega sobre el tema, para precisar, el viceministro fue quien estuvo el 2 y el 3 en Puerto Gaitán. Gracias.

El Presidente: Señor ministro tiene la palabra.

Doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Viceministro de Agricultura: Bueno, primero que todo agradezco las generosas y amables palabras del Representante Silvio Vásquez y desde luego todos los temas atinentes al desarrollo y a la agricultura del Huila nos

llegan muy al corazón y estamos trabajando en todo lo que podamos coadyuvar para la bien andanza del Huila en todos estos temas.

No sé, yo no quisiera pues enfrascarme en una polémica bilateral con el doctor Wilson Arias. Yo quisiera decirle dos cosas, que esté bien o mal que el gobierno tome la decisión de vender acciones de ECOPETROL para llevar a la construcción de vías, entiendo que es un tema polémico e importante, no lo subestimo y por eso el gobierno lo va a traer al Congreso, hasta donde entiendo el ministro de Hacienda dijo y así lo anunció, que la autorización para vender ese 10% provendrá de la autorización, vale decir, de una ley que van a presentar al Congreso. Es decir, el debate se va a dar a la luz del sol, de cara al Congreso y a la opinión pública, no se va a hacer por la puerta de atrás. De manera que si es que no ha llegado estará llegando, ese proyecto de ley por el cual el Congreso autorizará, previo el natural debate, tratándose de un activo tan importante como es la participación en una empresa como ECOPETROL, pero lo que quiero decirle es que el gobierno no lo ha pensado hacer subrepticamente.

Ahora bien, que sea conveniente o no la construcción de esa carretera también es un tema de debate y yo respeto mucho sus puntos de vista, como aspiramos a que sean mirados con cuidado los nuestros, creemos que es una obra estratégica para el desarrollo de la Orinoquía, pero lo que sí quiero repetirle de nuevo, con toda claridad, es que el sentido de lo que yo he dicho, ya varias veces con esta; no es que la carretera Gaitán – Carreño se vaya a construir con recursos dispuestos y arbitrados para reconstruir infraestructura en zona inundada, sino que como hay recursos nuevos o habrá recursos nuevos para infraestructura en zona inundada, eso abre un espacio fiscal para construir infraestructura en zona no inundada como es esta.

Ese ha sido el concepto del espacio fiscal que hace relación a que el dinero es fungible, entonces si yo tengo 10 para infraestructura hoy y

mañana tengo 7 y en total tengo 17, pues tengo más espacio fiscal para operar en infraestructura.

Ese es todo el sentido de las observaciones, aquí tengo la transcripción de lo que dije textualmente en la comisión conjunta que estudió entre Senado y Cámara el Plan de Desarrollo, en la ciudad de Medellín. Pero me parece que el debate interesante es el que usted plantea. ¿Debe o no el gobierno vender acciones de ECOPETRO? Yo sé que ese es un tema que al gobierno no se le escapa, que es un tema muy polémico, además celebramos que se lleva a la Plenaria un debate político y va a haber puntos de vista encontrados, más aún, el gobierno cuando dice, yo quiero vender una porción de las acciones de ECOPETROL para dedicarla a infraestructura, fíjense lo que está diciendo el gobierno, el gobierno está diciendo yo no quiero llevar esos recursos a gasto corriente, por lo tanto, eso que se venda de liquidar ECOPETROL unas acciones lo llevo a infraestructura estratégica, el país necesita infraestructura estratégica por todas partes.

De manera que ese es el debate de fondo y también si uno va a desarrollar una región tan basta y tan amplia como la Orinoquía y la altillanura, demos el debate si eso requiere o no construcción de infraestructura o si vamos a poder tener un desarrollo moderno de cara al siglo XXI, manteniendo 7 millones de hectáreas enclaustradas y aisladas. Ese es el debate de fondo y creo pues haber hecho claridad ya sobre el punto lingüístico, si es lingüístico porque yo he hablado es del concepto de espacio fiscal. Si quiere Representante, con toda cordialidad prolongamos este debate, pero creo que he sido muy claro y cuantas veces usted o sus colegas quieran que volvamos sobre este tema, volveremos. Pero en síntesis y con esto termino, el gobierno no ha dicho que vaya a construir la carretera Gaitán – Carreño con platas de la emergencia invernal, lo que ha dicho es que al resultar platas adicionales para infraestructura con la venta de ECOPETROL se abre un espacio fiscal más amplio para construir infraestructura en zonas no inundadas, eso es todo.

El Presidente: Muchas gracias señor ministro, tiene la palabra el representante Jairo Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo: Gracias señor Presidente, quiero saludar al ministro de Agricultura doctor Juan Camilo Restrepo, a los demás funcionarios del gobierno no quiero dejar pasar por lo alto, reconocerle al gobierno el manejo que tuvo de la emergencia invernal. Yo me acuerdo en diciembre, que yo me imaginaba si había dos millones de damnificados, como se hacía para darles desayuno a dos millones de damnificados y a las tres horas para darles almuerzo y luego comida, y luego la habitación para que pudieran alojarse. Sin embargo, mal que bien, el gobierno se puso al frente y salió al paso. De las vías ni hablemos, lo que fueron las vías se destruyeron kilómetros de carreteras y sin embargo, mal que bien el gobierno salió al paso.

Entonces, esta es una experiencia que enriquece y ya vemos que lo que es el medio ambiente es fundamental para el futuro y el desarrollo del país y nos ha puesto a pensar a todos y al gobierno, veo que se está preparando para eso y en eso yo creo que le tenemos que dar toda la confianza y el reconocimiento al gobierno para que sigamos en esa vía, con la seguridad de que vamos a seguir adelante.

El Presidente: Muchas gracias.

Hemos convenido que este debate continuará, nosotros agradecemos a todos los funcionarios que se hicieron presentes, pero antes de terminar quisiéramos darle la palabra al doctor Ricardo José Lozano, a ver cómo estamos en el tiempo en estos días, doctor.

Doctor Ricardo José Lozano, director del IDEAM: Bueno, voy a ser muy corto, muy breve, muchas gracias señor Presidente, muchísimas gracias doctora Juana Carolina Londoño por la invitación, es la primera vez que estamos en esta Comisión Sexta de Cámara y

generalmente nos citan a hablar de temas ambientales pero no para riesgos y el IDEAM es el principal socio de la gestión del riesgo en el país. Recordemos que el Instituto no es solamente un instituto de meteorología, sino también de hidrología de estudios ambientales y frente a estas nuevas condiciones de lluvia, pues el impacto es completo, es un nuevo escenario que tiene el país a nivel del exceso de precipitación, pero también cómo el exceso de precipitación afecta y exacerba aún más los impactos ambientales causados en el territorio.

Yo solamente quiero decir que el IDEAM desde el principio, desde cuando en nuestros modelos se observaba una posibilidad, de presencia del fenómeno de la niña, pues informamos al país solamente con un 30% de esa posibilidad se informó desde abril y que a partir de allí se siguieron emitiendo cantidad de comunicados, por ejemplo informes diarios, técnicos, de pronósticos y alertas, casi 455 informes, comunicados y alertas permanentes diarias sobre deslizamientos, sobre inundaciones, lo mismo ruedas de prensa, 46 boletines de seguimiento sobre el fenómeno de la niña.

Yo traía una presentación, se las dejo a ustedes señores Representantes, una presentación muy completa sobre el impacto de esta niña, cual ha sido su dinámica y también decir que no ha terminado la niña, que no es una ola invernal, estamos hablando de un fenómeno de variabilidad climática que tiene un impacto obviamente en el territorio, que tuvimos la primera fase del impacto el año pasado o la coincidencia de la fase de lluvias del segundo semestre del año pasado y ahora estamos enfrentando la segunda fase de impacto de este fenómeno, no son dos olas invernales, es un solo fenómeno de vulnerabilidad y de variabilidad climática y que cada año muy posiblemente se nos va a presentar con mayor recurrencia y mayor intensidad. Es un fenómeno que la comunidad científica apenas lleva 60, 80 años de análisis y es un fenómeno que Colombia por su grado de vulnerabilidad está siendo altamente impactada, a diferencia de

otros países, no solamente Colombia está siendo impactado, el resto de países de la Región Pacífica también, desde los Estados Unidos, Oceanía, Australia, Suramérica, Centroamérica y que Colombia como usted lo dijo doctora Juana Carolina Londoño, Colombia es el tercero del mundo con población ubicada en zonas de alto riesgo, no solamente por terremotos sino también por deslizamientos, por inundaciones, teniendo en cuenta el número de habitantes que tiene cada uno de los países, comparados con Bangladesh, India y China, Colombia un país tan pequeño está comparado con esos países. Entonces obviamente estas nuevas vulnerabilidades y estas nuevas condiciones climáticas exacerban aún más el riesgo del territorio.

¿Qué va a pasar con esta nueva temporada de lluvias? O sea la segunda fase de la niña. El país se encuentra altamente vulnerable por las condiciones que tuvimos anteriores, los niveles de los ríos están por encima en promedio de lo que generalmente deberían estar para esta temporada y lo mismo en alta montaña también los suelos están altamente saturados y los niveles freáticos también. Y frente a esta temporada de lluvias que posiblemente sea menor que la anterior, porque el año pasado tuvimos cinco o seis veces cantidad de lluvia por encima del promedio, en esta temporada de lluvias posiblemente vamos a tener dos o tres, o sea el doble o tres veces lo que generalmente llueve en abril y mayo. De todas maneras solamente con un aguacero podría desencadenarse un deslizamiento, un derrumbe, una tragedia en las principales ciudades del país, en las zonas donde son altamente vulnerables, no solamente las comunidades sino también la infraestructura de Colombia, por eso el llamado tan importante de mantener los planes de contingencia y las alertas permanentes frente a esta situación. Esta es una recomendación que hemos venido haciendo no ahora sino desde el año pasado, frente a esta dinámica de este fenómeno que muy posiblemente a pesar que desaparezca a mediados de mayo, porque los modelos internacionales nos están diciendo que posiblemente este

enfriamiento y las aguas del Pacífico que es la principal causa, desaparezca a mediados de mayo.

De todas maneras, vamos a seguir teniendo lluvias hasta mediados de junio y las lluvias también en la región Caribe, los ríos van a subir, están en tendencia de aumento de sus niveles, Barrancabermeja está a menos de un metro de la cota de inundación, lo mismo Gamarra que está a cincuenta centímetros y empezamos esa tendencia de aumento en los niveles.

Importantísimo que para la adaptación en Colombia, como de las principales medidas que se tienen que hacer y que están relacionadas con el fondo de adaptación es obviamente el levantamiento del diagnóstico real de lo que le ha pasado al país, de lo que le seguirá pasando para que el diseño de esta infraestructura se haga basada en esta nueva vulnerabilidad y en estos nuevos escenarios. Colombia tiene que salir de este estado excepcionalidad, no podemos estar permanentemente en un estado excepcional cada vez que se presentan estos fenómenos, por lo tanto es tan importante este debate que usted hace hoy aquí doctora Juana Carolina Londoño, porque precisamente son los ajustes que tenemos que hacer en todos los sectores, no solamente en el componente de medio ambiente sino también en el sector agrícola, en el sector energético, en el sector transporte, en el sector salud ¿Qué vamos a hacer? Qué medidas prioritarias se van a implementar para que podamos reducir esa vulnerabilidad frente a estas nuevas condiciones climáticas? Ese es uno de los retos que tenemos ahora en el país y que el IDEAM se ha venido preparando para eso, no solamente ahora sino desde hace más o menos unos siete años que hemos venido implementando medidas de adaptación del mismo Instituto, para tener la capacidad para poderle entregar al país la información pertinente, relacionada con estos temas.

Estamos en un proceso también de fortalecimiento del Centro Nacional de Pronósticos y Alertas, recordemos que es la principal fuente de información para estas medidas de alertas tempranas en el país, ya tenemos ahora, con muy pocos recursos hemos podido lograr tener un servicio 24 horas, que no lo teníamos, permanente frente a esta emergencia y esperamos que ahora con el Plan de Desarrollo se fortalezca aún más la capacidad del Instituto.

También, estamos en un proceso de fortalecimiento y reestructuración también del IDEAM, frente a que no solamente sea la fuente de información del Sistema Nacional Ambiental, sino también del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y como otro de los retos más importantes es poder bajar la escala de nuestra información, poder ir a las localidades, a las ciudades en más alto riesgo, poder asesorarlas con los sistemas de alertas tempranas más pertinentes, frente a esta nueva vulnerabilidad y frente a estos nuevos escenarios que se están presentando en el país a nivel climatológico y que solamente obviamente con el acompañamiento de ustedes, acá desde el Congreso, podemos lograr ese fortalecimiento del sistema de información, el fortalecimiento de la información meteorológica y ambiental del país.

Solamente quería decir eso, hay una presentación de más de 30 diapositivas pero la dejo a ustedes, ahí están todos los datos sobre los niveles de los ríos, cómo están para dónde van, qué sucedió, cómo está la saturación de suelos y cuáles son las recomendaciones importantes para el país los próximos meses. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Agradecerles a todos los funcionarios, la doctora Juana Carolina Londoño tiene la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente.

Ya para concluir esta primera fase, porque hay que decirlo, nos queda faltando y agradecerle al señor viceministro de Vivienda y Medio Ambiente, nos queda faltando todo ese tema de vivienda, yo dejo una inquietud y un planteamiento; en esta emergencia invernal de noviembre fueron muchas las casas que estuvieron bajo el agua durante un mes o mes y medio, qué se está haciendo para prevenir en noviembre del próximo año o en estos próximos días que llega la ola invernal, que esas personas que llegan a esas viviendas puedan tener la garantía y la seguridad de que esos cimientos no nos van a generar unas consecuencias graves.

Se han enviado los expertos a los diferentes lugares del país para que la persona que habite nuevamente su vivienda pueda hacerlo con seguridad, es una de las inquietudes que planteamos. Otras inquietudes en materia de vivienda, ¿Cómo se están cumpliendo todos esos códigos de construcción en el país? Son muchos aspectos.

De igual forma estaba citado el doctor Rodado, ¿Cómo estamos preparados nosotros en el tema minero en el país en cuanto a desastres, calamidades y riesgos que se tienen? Porque se viven riesgos permanentes en ese aspecto y lo queremos escuchar aquí, así nos demoremos dos o tres debates más Presidente, yo creo que a esto hay que ponerle cuidado, hay que pararle bolas, tenemos nuestra voz y nuestro acompañamiento al gobierno nacional en este momento tan complejo y creo que es un momento histórico, vuelvo y lo repito, para nuestro país en cabeza del doctor Juan Manuel Santos, que podamos tener una política nacional de gestión integral del riesgo.

Hoy la conclusión es que el país no cuenta con una política anterior al desastre y ese es el mensaje, de que recapacitemos, de que todavía no hemos aprobado el Plan de Desarrollo, pasa a segundo debate, en la oficina del ministerio del Interior, por eso quiero que vengan con

muchísimo más tiempo y nos cuenten, mirar cómo articulamos lo que hoy se dijo de usos del suelo, mirar cómo articulamos el tema agrícola, cómo articulamos lo que tiene que ver en materia de vivienda, porque yo creo que hay que ponerle mucha seriedad y mucho juicio a este tema.

Vemos el interés del gobierno nacional, porque eso sí tengan la plena seguridad, en noviembre que enviamos este cuestionario juicioso y hoy ya hay un documento dentro de las políticas del Plan de Desarrollo, de más de 10 páginas la respuesta, eso es importante, hay que darle el reconocimiento.

Esperemos entonces señor Presidente, para cuándo nos fijan la nueva fecha, agradecería infinitamente que el señor ministro de Hacienda viniera, yo tenía una parte solo en materia de sostenibilidad en materia financiera, para que habláramos de pasivos contingentes, para que habláramos de muchos temas. Entonces si le agradecería mucho si hay funcionarios acá del ministerio de Hacienda que por favor vengan en la próxima sesión a la Comisión Sexta, para que hablemos de este aspecto bien importante.

Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Felicitar a la doctora Juana Carolina Londoño por la promoción de este debate, a los funcionarios que se hicieron presentes y especialmente a toda la teleaudiencia, que estén seguros que toda esta experiencia del gobierno y el Congreso nos servirá para atender mejor estos desastres.

Se levanta la sesión siendo las dos y doce minutos de la tarde (2:12 p.m.) y por Secretaría se convocará la próxima sesión y la continuación de este importante debate. Muchas gracias.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

Elaboro: SEVG